

Iñaki Martín Viso  
***La configuración de un espacio de frontera:  
propuestas sobre la Vasconia tardoantigua***

[A stampa in *Comunidades locales y dinámicas de poder en el norte de la Península Ibérica durante la Antigüedad tardía*, a cura di U. Espinosa e S. Castellanos, Logroño, Universidad de la Rioja, 2006, pp. 101-139 © dell'autore – Distribuito in formato digitale da "Reti Medievali", [www.biblioteca.retimedievali.it](http://www.biblioteca.retimedievali.it)].

## LA CONFIGURACIÓN DE UN ESPACIO DE FRONTERA: PROPUESTAS SOBRE LA VASCONIA TARDOANTIGUA\*

Iñaki Martín Viso

### 1. Un estudio problemático

La Antigüedad tardía se encuentra entre los períodos históricos más complejos y difíciles de estudiar, tanto por la ausencia de datos como por el escaso interés prestado tradicionalmente por la historiografía. Sin duda los últimos años han venido a matizar esta imagen, gracias a la aportación de la arqueología, al replanteamiento teórico y metodológico de las visiones hasta ahora defendidas y a una investigación cada vez más pujante que ha convertido a esta época en uno de los escenarios más atractivos dentro de los estudios actuales. Sin embargo, este impulso se proyecta sobre situaciones de partida muy distintas, ya que ciertas perspectivas han calado tan hondo en la percepción histórica, más allá de los círculos académicos, que constituyen la esencia de postulados que superan el mero conocimiento del pasado. Así sucede en el País Vasco, donde se combina un acusado vacío de noticias sobre estos siglos y una instrumentalización del pasado que busca legitimar posturas políticas del presente. Por esa razón, historiar sobre el País Vasco es una labor difícil, llena de peligros, en la que siempre acecha una lectura presentista, incluso providencialista. El nacionalismo vasco, políticamente dominante, ha potenciado –como todos los nacionalismos– un pasado que no es más que la proyección de un mito que justifica su visión de los vascos<sup>1</sup>. Ese mito goza de los mismos com-

---

\* Queremos agradecer los comentarios de Santiago Castellanos e Igor Santos Salazar, que han permitido mejorar el texto. Los errores, omisiones e incorrecciones son responsabilidad exclusiva del autor.

1. Sobre la formación de tradiciones, *vid.* Hobsbawm y Ranger (1983). Una perspectiva que matiza la opinión “modernista” del libro anterior, sosteniendo que el nacionalismo más bien reformula o reinventa mitos preexistentes es la de Smith (2004).

ponentes que se observan en buena parte de los nacionalismos europeos, con tres grandes ejes: la lejana “edad dorada”, la progresiva destrucción de esa “edad dorada” y la reconstrucción presente, que busca ser en realidad una reedición de aquella “edad dorada”. En este esquema, la Antigüedad tardía desempeña el papel de “edad dorada” de la independencia de los vascos, de los que se ofrece una imagen primitivista, cuyo origen proviene de los postulados vasco-cantabristas anteriores a la formulación nacionalista de fines del siglo XIX<sup>2</sup>. La falta de datos concretos favorece la imaginación y con ella los relatos metahistóricos, especulativos y, en muchos casos, legendarios<sup>3</sup>. De esta constatación no cabe inferir, sin embargo, que sea legítima una propuesta que defienda la “españolidad” de estas tierras, simplemente porque ese concepto es anacrónico y ahistórico. En realidad, un debate planteado en tales términos trasciende la discusión historiográfica y contempla a la historia como un instrumento forjado por ideas preconcebidas, pasivo y, a la postre, convertible en una narración legitimadora o en un arma arrojadiza.

La investigación realizada por historiadores y arqueólogos se mueve afortunadamente en otras coordenadas y en los últimos años se ha producido un considerable avance en el estudio de la Antigüedad tardía en el ámbito vasco-navarro. El descubrimiento de un conjunto de necrópolis datadas en este período ha permitido incrementar el volumen de datos y ha aportado nuevos interrogantes y alguna que otra constatación<sup>4</sup>. Se ha producido así una renovación sobre el área de Vasconia en época tardoantigua, introduciendo problemas, explicaciones e hipótesis hasta ahora desconocidas. De todos modos, se constata una despreocupación por analizar las estructuras de producción y el mundo campesino, lo cual no debe entenderse como una crítica, sino como muestra de que aún queda mucho camino por recorrer. Nuestra aportación se basa en una reflexión a partir de esos y otros estudios. No es, por tanto, una investigación directa ni pretende realizar una propuesta general y definitiva. Es producto tanto de la consulta de tales trabajos y de algunas fuentes, textuales y arqueológicas, como de una visión hecha “desde fuera”, teniendo en cuenta otras experiencias que, como investigador, hemos podido comprobar en áreas de la Península Ibérica y de la Europa occidental. Se trata, en definitiva, de lanzar algunas propuestas explicativas, que pueden ser útiles para la investigación y que tratan de situarse en el contexto de otras interpretaciones que se pueden ver en este libro.

Resulta necesario señalar algunas acotaciones, a fin de establecer con claridad nuestros objetivos. Nos ceñiremos al área geográfica que actualmente componen las comunidades autónomas vasca y navarra. Esta limitación tiene

---

2. Risco (1779), Mañaricúa (1980).

3. Besga (2004).

4. Azkarate (2003).

unas bases históricas indudables, ya que el territorio navarro corresponde aproximadamente al espacio vascón clásico, a lo que se sumaría el área desde la Llanada alavesa hasta el Cantábrico. Sin embargo, esta afirmación no supone en absoluto que pueda defenderse una continuidad histórica desde la Antigüedad tardía hasta el presente ni, como se tendrá ocasión de ver, que se perciba una dinámica unitaria en el territorio. Las razones de esta opción se fundamentan tanto en la configuración de este espacio como frontera como en la petición expresa de los organizadores del coloquio que da lugar a este trabajo. Por otro lado, se excluye el espacio vascón al norte de los Pirineos, en el que se observan procesos muy parecidos. Hemos creído conveniente no extendernos sobre esa área, a fin de ceñirnos a la problemática de la Península Ibérica, pero consideramos que ambas zonas se hallan estrechamente vinculadas en esta época, sin presuponer por ello identidades históricas mantenidas hasta el presente. Por último, nuestro interés cronológico se centra en los siglos V al VII, cuando se desarrollaron las dinámicas que aquí vamos a tratar, a sabiendas de que es imposible desconectar estas centurias de lo que ocurre en el período romano o en el propiamente altomedieval.

## 2. De la integración a la desarticulación del sistema romano

Una de las ideas más firmemente asentadas acerca de la historia del País Vasco es la ausencia de romanización<sup>5</sup>, un aspecto que se ajusta a la perfección a los propósitos “primitivistas”. Esta zona se habría mantenido al margen del contacto romano y habría subsistido como una isla frente al impulso imperialista latino. La investigación sobre el período romano ha desmentido esta imagen distorsionada, ofreciendo un panorama más complejo y plural. Pero persiste la interpretación de un modelo de opuestos, una dicotomía establecida entre las zonas más meridionales, sometidas al proceso de romanización (el *ager*), y las más septentrionales, caracterizadas por un acusado primitivismo (el *saltus*). En realidad, esta percepción, cuya más brillante exposición procede de la obra de Caro Baroja (1985), no resulta operativa a tenor de los datos con los que actualmente contamos<sup>6</sup> y es un efecto provocado por la incompreensión de un modelo de ocupación del espacio, el de las áreas montañosas, perfectamente ajustado a las necesidades ganaderas de sus habitantes, apenas modificado por el sistema romano que no pretendía alterar ese equilibrio, sino aprovechar-

---

5. El, por otra parte, muy sugerente libro de Collins (1989) viene a redundar en la idea de una débil romanización, señalando la escasa influencia de las colonias romanas instaladas en la zona, pero sin negar el proceso (59-64). Más contundente en la negación de la romanización es el clásico estudio de Barbero y Vigil (1974).

6. Véase una sólida crítica a este “determinismo geográfico” en Azkarate (2004a), 30-32. De todos modos, esa idea continúa ejerciendo un enorme influjo en los estudios, como puede comprobarse en García García (1995) y Esteban (1997).

se de él<sup>7</sup>. Sin embargo, resulta evidente que todo este sector geográfico no dispuso de una dinámica uniforme y que se advierten diferencias sustanciales. El problema es considerar esa pluralidad como una divergencia entre opuestos y derivar de ello una constante histórica. En tal sentido, es necesario exponer la vigencia de distintos patrones de integración en el sistema romano. Ese proceso debe entenderse como la aceptación del poder romano a través de un reconocimiento tributario y religioso (culto a *Iupiter Maximus*) que pudo expresarse a través de numerosas variantes, dependiendo de los puntos de partida de cada zona, sin que haya que comprenderlo como la implantación forzosa de determinados elementos urbanísticos<sup>8</sup>. De esta forma, cobra mayor sentido la diversidad de la que hace gala este sector geográfico.

Hay que hacer hincapié en la heterogeneidad del área. Una prueba de ello es la presencia de, al menos, cuatro *populi* diferentes: autrigones, várdulos, caristios y vascones. Tales divisiones parecen encubrir la ausencia de una unidad política, frente a la vigencia de ciertas agrupaciones de origen indígena. La zona vascona, que comprendía aproximadamente toda Navarra, llegando hasta *Calagurris*, presenta un modelo de inserción al sistema romano que cumple los requisitos clásicos para hablar de una región romanizada. Se ha detectado la presencia de importantes núcleos de población, que podrían identificarse con algunas *civitates*, como es el caso de *Pompaelo*, Andelos (Mendigorría), *Iturissa* y *Cascantum* e incluso se han hallado importantes restos en Olite, referidos a sus murallas<sup>9</sup>. En los alrededores de estos focos principales puede advertirse la presencia de *villae* (Falces, La Torrecilla)<sup>10</sup>, algunas de las cuales, como la de Liédena, pueden considerarse auténticas *villae* suntuarias<sup>11</sup>. Por tanto, los indicadores clásicos de la romanización son bien conocidos en el territorio vascón, aunque en las comarcas norteñas no se puede evidenciar un patrón de este tipo y se constata la rarefacción de objetos de época romana<sup>12</sup>. Más al oeste, puede constatar la vigencia del esquema basado en *civitates* y *villae*, sobre todo en las áreas meridionales. El caso más sobresaliente es *Veleia* (Iruña de Oca, Álava), un foco urbano, con un fuerte amurallamiento en época bajoimperial, y que fue la

7. Son muy sugerentes las apreciaciones de Larrea (1998), 119-122, quien además señala que esa división no corresponde al período romano clásico y que deben interpretarse como un *topos* literario. Si se observan con detenimiento otras zonas peninsulares de montaña, como las comarcas en torno al Sistema Central, se detecta el mismo fenómeno de escasa visibilidad arqueológica en época romana, sin que ello implique una oposición frontal con respecto a las áreas de llanura.

8. Pereira (1984).

9. Mezquíriz (1978); Sayas (1984a); Jusúe (1985); Mezquíriz y Tabar (1994-1995); García García (1995).

10. Mezquíriz (1971 y 1985); Bienes (1995-1996).

11. Taracena (1949-1950a).

12. García García (1997).

sede de una *cobors*<sup>13</sup>. Algo más al norte, se viene sosteniendo la identificación del yacimiento de Albeiumendi (San Román de San Millán, Álava), donde se han encontrado abundantes restos, entre ellos un amplio número de inscripciones, con la *mansio Alba*<sup>14</sup>. En la zona de Valdegovía, se encontraría la *civitas* autrigona de *Uxama Barca*, que quizás haya que identificar con el yacimiento de Castros de Lastra (Caranca, Álava)<sup>15</sup>, y se advierte de la presencia de otros núcleos intermedios como *Deobriga*, *Suessatio* o *Arkaia*<sup>16</sup>. Por otro lado, y ya cerca de la supuesta divisoria con el *saltus*, se halla la *villa* de Frato, entre Aloria y Orduña<sup>17</sup>. Este modelo –que, cabe señalar, no agotaría el paisaje rural romano, ya que poco o nada conocemos sobre los *vici*– no puede distinguirse más al norte. Sin embargo, algunas investigaciones recientes ponen de manifiesto que el País Vasco atlántico estuvo integrado en el sistema romano, aunque con sus particularidades. Un elemento destacable es la presencia de algunos centros portuarios que servirían de conexión con otros puntos a partir de sus condiciones naturales. Así sucede con Forua, en la ría de Guernica (Vizcaya), donde además se observa una fuerte presencia de la metalurgia de hierro, y *Oiasso*, que se identifica con una ciudad vascona y que se hallaría en el estuario del Bidasoa<sup>18</sup>. Ambos puntos formaban parte de una red de asentamientos de este tipo que cubría todo el litoral cantábrico y que se vinculaba a las redes comerciales propiciadas por el poder central. Junto a este modelo de asentamientos, que plasman la inserción en el subsistema económico romano, hay vestigios epigráficos<sup>19</sup> y cerámicos que avalan la integración del espacio en el mundo romano, utilizando quizás algunos castros protohistóricos<sup>20</sup> e incluso determinadas cuevas<sup>21</sup>. Parece que la franja costera gozó durante este período de una mayor vitalidad que el resto del territorio, y algunas investigaciones recientes apuntan la posibilidad de que se estableciera en esta zona la *civitas* de *Vecunia* (¿Begoña?), entendida más como una entidad sociopolítica reconocida e integrada en el sistema romano que como un lugar dotado de una urbanística reconocible<sup>22</sup>.

13. Gil Zubillaga (1995 y 1997a); Iriarte (1997).

14. Sáenz de Buruaga y Sáenz de Urturi (1994).

15. Sáenz de Urturi (1993). La identificación puede encontrarse en Albertos (1978), 288 y Solana (1991), pág. 171.

16. Gil Zubillaga (1997a); Sáenz de Urturi (1996).

17. Cepeda *et al.* (1990-91).

18. Fernández Ochoa y Morillo (1994), especialmente 132-134 y 147-152; Martínez Salcedo y Unzueta (1999).

19. Rodríguez Colmenero y Carreño (1981).

20. Parece ser el caso del yacimiento situado en el monte Sollube, de origen prerromano y con una continuación en época romana. Rotaetxe y Cantón (1995).

21. Esteban (1990).

22. Unzueta y Fernández (2003).

No es nuestro objetivo llevar a cabo un estudio de la cuestión sobre el período romano. Únicamente queremos resaltar la plena integración de esta región en el sistema-mundo romano, con las variantes zonales derivadas probablemente de unas situaciones de partida muy distintas, pero en donde se aprecia un importante impulso de áreas hasta entonces marginales, como la franja costera. Parece claro que hay una fuerte división entre la zona meridional y la septentrional, entre el *ager* y el *saltus*. Pero esto no implica necesariamente una oposición, sino que puede verse en términos de complementariedad: un espacio con un desarrollo de los modelos de propiedad de tipo *villa* y unos focos de comercialización de determinados productos y probablemente de captura y distribución de la *annona*. Y un entramado de *civitates* y núcleos intermedios que servían para encuadrar a las elites locales y para garantizar el tributo. Ningún dato, en cambio, avala la existencia de algún tipo de resistencia significativa frente a Roma; por el contrario, a fines del siglo IV se trataba de una región plenamente inserta en el sistema romano, aunque ocupando un lugar periférico<sup>23</sup>. Esta pertenencia parece quedar demostrada en la mención que hace Orosio de la existencia de unos *rusticanorum fideles* que defendían los pasos pirenaicos a principios del siglo V<sup>24</sup>.

Los avatares que sufrió la Península Ibérica en el siglo V afectaron a esta región, debido a su condición de espacio integrado en Roma. El efecto de la llegada de los germanos dejó su huella en este sector a partir de la traición de las tropas *honoriaci*. La consecuencia fue un incremento de la inestabilidad política, aunque no se puede hablar en absoluto de una destrucción masiva ni siquiera de una acción destructiva de los invasores. No obstante, la zona se convirtió en un espacio de importancia estratégica. En este contexto cabe interpretar la carta del emperador Honorio a las tropas acantonadas en *Pompaelo*, que se conserva en el texto denominado *De laude Pampilone*. Se trataría de la unión de dos elementos bien distintos: la carta de Honorio y un elogio de Pamplona que probablemente debe situarse en el siglo VIII<sup>25</sup>. En cualquier caso, la primera parte nos remite al siglo V y pone de manifiesto la presencia de tropas en la zona (la *militia urbis Pampilonensis*), quizás como consecuencia del aplastamiento de la sublevación de Máximo, con apoyo de los vándalos asentados en la península. Recientemente se ha propuesto que la fecha de redacción sería el año 422 y que se trataría de tropas reunidas en *Pompaelo* de forma coyuntural y no asentadas de manera continua<sup>26</sup>. Este episodio evidencia que se estaban produciendo movimientos militares en una

23. Besga (1996), 84-87. En cuanto al controvertido tema del *limes*, los datos arqueológicos y el análisis textual de la *Notitia Dignitatum* son contundentes a la hora de negar su existencia, como destacan Fuentes (1988) y Arce (1998).

24. Besga (1996), 89; Arce (2005), 48-50.

25. Vid. Díaz y Díaz (1979), 37-38; Larrañaga (1994).

26. Arce (2005), 90-102.

zona de bisagra entre la Galia e Hispania, aunque el ejército aún se encontraba bajo control imperial. De todos modos, el ejercicio del poder político desde Roma se fue erosionando incluso en la *Tarraconensis*, debido al progresivo declive de la capacidad de movilización de efectivos por parte de Roma.

La acción de los bagaudas puede interpretarse como una muestra de esa paulatina debilidad del poder central. En el año 443 Hidacio nos informa de la actividad bagáudica en la zona de Aracellum, que puede identificarse con Huar-te-Araquil (Navarra) o quizás con Corella (Navarra)<sup>27</sup>. Esta acción se ha relacionado también con el asesinato del obispo Basilio de *Turiasso* en el año 449<sup>28</sup>. Ambos hechos han sido entendidos en una clave étnica: serían el resultado de la resistencia vascona a los impulsos romanizadores, una resistencia hasta entonces poco visible, pero que ahora adopta una mayor fuerza ante la debilidad romana<sup>29</sup>. A ese componente étnico se habría sumado un rechazo a la creciente polarización de la sociedad tardorromana, lo que habría motivado sublevaciones, aún más notorias en lugares donde la romanización había sido tardía y significaba la implantación de nuevos modelos de propiedad<sup>30</sup>. Sin embargo, el contenido étnico de la revuelta bagáudica está lejos de ser evidente, ya que, a pesar de que se detecta la presencia de estos movimientos en la zona vascona, Hidacio en ningún caso cita a los vascones ni a ninguna entidad étnica. El movimiento afectó a todo el valle del Ebro y en él pudieron participar los vascones, pero sin que la revuelta adoptase un tinte étnico<sup>31</sup>. Por otra parte, la polarización social que se defiende, unida a un incremento de la presión fiscal, no puede ser demostrada. El conocido texto de Salviano puede entenderse en una clave ideológica y no necesariamente como una realidad aplicable a todo el imperio, pero además las fuentes, ni las hispanas ni las gálicas, mencionan la existencia de *coloni* despojados de sus tierras<sup>32</sup>. Incluso es necesario admitir que las áreas sometidas a las acciones bagáudicas no habían sido objeto de una reciente romanización, sino que ésta disponía de raíces profundas y bien arraigadas e incluía el desarrollo de la gran propiedad. Los análisis realizados sobre estas revueltas destacan su localización en áreas sub-romanizadas y su carácter espontáneo, síntomas de una posible mezcla de elementos indígenas y de conflictos sociales<sup>33</sup>. R. Van Dam

27. Hyd., *Cbron.* 120: *Asturio magistro utriusque militiae gener ipsius successor ipsi mittitur Merobaudes, natu nobilis et eloquentiae merito uel maxime in poematis studio veteribus comparandus: testimonio etiam prouebitur statuarum. Breui tempore potestatis suae Aracellitanorum frangit insolentiam Bacaudorum.* Sobre la identificación, Besga (2001a), 112.

28. Hyd., *Cbron.* 133.

29. Sánchez-Albornoz (1974).

30. Barbero y Vigil (1974), 46-50; Sayas (1984a), 56-57. El mejor exponente de la "teoría social" es Thompson (1977).

31. Besga (2001a), 112-115; Collins (1989), 96-97.

32. Bravo (1988 y 1991).

33. Sánchez León (1996).

(1985) ha propuesto otra explicación, al menos para la Galia, y considera que estos movimientos son el producto de la progresiva deslegitimación del poder romano, ante el asentamiento de los germanos, y serían el producto de una reactivación de ciertos liderazgos locales que se opondrían a aquéllos ligados a Roma. Aunque esta interpretación no resuelve todos los problemas del fenómeno bagáudico<sup>34</sup>, presenta algunos aspectos que permiten entender mejor el caso que nos ocupa. En las regiones periféricas del sistema romano, y dadas una serie de condiciones (intervención germana, progresiva deslegitimación del poder central romano, existencia de liderazgos locales descontentos), podría articularse un movimiento destinado a modificar su relación con el Imperio y, sobre todo, con sus representantes en la zona. Si esto fuera así, asistiríamos a un paso más en el deterioro del dominio político romano.

Esa deslegitimación, provocada por la ineficacia de un entramado por otro lado costoso, aumentó con algunas incursiones germánicas sobre la franja costera, cuyo objetivo era el botín. Así, en el año 449, el rey suevo Rechiario, volviendo de su boda con la hija del rey godo Teodorico, depredó las Vasconias<sup>35</sup>. Unos años más adelante, un grupo de cuatrocientos hérulos, a su vuelta de Lugo, de donde una muchedumbre los había desalojado, atacaron *Cantabriorum et Vardulliarum loca maritima*<sup>36</sup>. Ambas acciones se mueven en las coordenadas de una evidente pérdida de eficacia de la autoridad romana. De hecho, resulta poco probable que un grupo de cuatrocientos guerreros fueran capaces de arrasarse la franja marítima del Cantábrico oriental, pero lo cierto es que pudieron actuar con enorme libertad<sup>37</sup>. Y lo mismo cabe afirmar de las acciones depredadoras de Rechiario, que formaban parte de su fallido intento de vertebrar un *regnum suevorum* completamente autónomo de Roma. Sin duda estas acciones debilitaron aún más el poder romano en la zona, debido tanto a su deslegitimación como a la autoridad competente como a los focos atacados, los puertos marítimos, desde los cuales es muy probable que se canalizara la *annona*. Otro dato muy elocuente es que Hidacio no utiliza el término Vasconia; en un caso habla de *Vardulliarum loca maritima*, usando un vocablo que posiblemente ya era un cultismo, pero que evidencia que en la imagen del obispo de *Aquae Flaviae* persistía una diferenciación interna del territorio. Y en el otro caso aparece el topónimo *Vasconias*, en plural, poniendo de relieve la inexistencia de unidad, aunque manifiesta también un cierto sentido de ámbito común. Estas acciones debieron traer como consecuencia una práctica desaparición de Roma como autoridad, lo que implicó una mayor fortaleza de determinados liderazgos locales, pero no necesariamente la cristalización de una belicosidad hasta entonces inexistente<sup>38</sup>.

34. Véanse las críticas de Drinkwater (1992).

35. Hyd., *Chron.* 132.

36. Hyd., *Chron.* 164.

37. Arce (2005), 175.

38. Véase Besga (2000), 107, donde corrige hipótesis anteriores suyas.

El deterioro del dominio romano vino acompañado de un conjunto de transformaciones. Un factor clave fue el progresivo colapso de los circuitos comerciales sustentados por el sistema romano, que sólo se hizo efectivo en el siglo VI. El análisis de las *sigillatas* hispánicas tardías y de las cerámicas de importación en el País Vasco y Navarra señala la supervivencia de unas redes que sobrevivirían hasta el siglo VI, sobre todo en *Pompaelo*, núcleo que adquirió una considerable preeminencia<sup>39</sup>. El retroceso gradual de este sistema comercial es un fenómeno común a la Península Ibérica, pero en este caso debe relacionarse además con un proceso de decaimiento de los puertos marítimos. Los datos de las intervenciones realizadas impiden, al menos de momento, hablar de una pervivencia de estos núcleos más allá del siglo V, lo que podría vincularse tanto con la ruptura de los canales de comercialización de ciertos productos como, sobre todo, con la destrucción de los mecanismos anonarios. Resulta curioso advertir cómo ese proceso, que en otras zonas del Cantábrico fue mucho menos radical<sup>40</sup>, adquirió un rango más acusado en este sector, aunque cabe esperar que las redes comerciales, aún debilitadas, alcanzasen el siglo VI. En cuanto a las *civitates*, la mayor parte no presenta elementos que nos permitan hablar de una supervivencia. Es probable que este fenómeno se deba a su extremada dependencia con respecto del poder central, aunque no debe descartarse el hecho de que muchas de las intervenciones se han llevado a cabo con planteamientos que no favorecen la visibilidad de fases posteriores. Si lugares como Andelos muestran una acusada decadencia, otros puntos, como Olite, no perdieron su capacidad jerárquica, lo que explica su posterior uso por los visigodos. Un caso interesante es *Veleia*, localidad en la que se realizó un notable amurallamiento en época tetrárquica, y en la que se registran producciones cerámicas que llevarían la ocupación del lugar hasta principios del siglo VI, como la *sigillata* gálica tardía o la ARS. Durante esa fase también se observa la formación de algún vertedero y la invasión del espacio urbano por ciertas inhumaciones aisladas, situadas en el interior de algunas estructuras de hábitat<sup>41</sup>. Este proceso quizás deba encuadrarse en el deterioro del mundo urbano que afectó especialmente a los núcleos más vinculados al poder central. *Pompaelo*, en cambio, ofrece una imagen muy distinta, ajustada a los parámetros de la cristianización topográfica que se viene defendiendo como mecanismo de adaptación de las *civitates* tardoantiguas<sup>42</sup>. Este lugar, situado en una de las principales rutas que conectaba el valle del Ebro con los Pirineos, adquirió cada vez una mayor preeminencia, a lo que debió colaborar su condición de sede episcopal<sup>43</sup>. En el entorno de la catedral se han descubierto estruc-

39. Azkarate, Núñez y Solaun (2003).

40. Fernández Ochoa (1999).

41. Gil Zubillaga (1995 y 1997a); Iriarte (1997).

42. Dentro de la numerosa bibliografía, resulta de enorme interés el conjunto de ensayos recogidos en Brogiolo y Ward-Perkins (1999).

43. Larrea (1998), 91 y ss.

turas de época altoimperial, que fueron amortizadas por una zona sagrada de tipo pagano, que debió ser reutilizada en época tardoantigua<sup>44</sup>, probablemente como consecuencia de la implantación de un espacio episcopal. Al mismo tiempo puede observarse una contracción del modelo vilicario, que cabe interpretar como consecuencia de los cambios en la red económica y comercial, con un cierre progresivo de los circuitos suprarregionales, y de una reorientación de las bases de dominio de la aristocracia<sup>45</sup>. Junto con el abandono de la *pars residentialis* que se ha detectado en buena parte de las *villae* -si bien poco o nada se sabe de lo que ocurre en la *pars rustica*-, hay algunas pruebas acerca de cambios funcionales en estos yacimientos. Un ejemplo de ello es La Torrecilla (Corella), donde se erigió un edificio funerario en los siglos IV-V, que posteriormente se reconvirtió en un centro de culto en época visigoda<sup>46</sup>.

Todos estos cambios afectaron a los patrones más apegados al modelo en torno a la *urbs*. Sin embargo, poco se sabe de otro tipo de lugares de hábitat, como los *vici* o algunos escasos sitios de altura, que pudieron ser ocupados, como sucede con El Castillo (Valtierra, Navarra)<sup>47</sup>. En cualquier caso, tales fenómenos plasman en el espacio el retroceso del dominio romano, que se hace cada vez más elocuente en la segunda mitad del siglo V. De esta manera, la zona vascona se convirtió en un espacio al margen del control romano y en un área de paso -y también de control- de los germanos hacia la Península Ibérica. No es extraño que los visigodos, al cruzar los Pirineos y dirigirse al valle del Ebro en el año 472, atravesasen *Pompaelo*, considerado un punto de cierta importancia, sin que se observe ningún tipo de resistencia militar<sup>48</sup>. A este fenómeno de configuración como un área de paso, estratégicamente importante y desvinculada de un control constante por un poder central, se añadió la afirmación del reino merovingio. Tras la batalla de Vouillé y la retirada de los visigodos de buena parte del territorio gálico, esta zona se configuró como una tierra de frontera. El poder merovingio chocó en Aquitania con los impulsos centrífugos de las aristocracias locales<sup>49</sup> y, de esta forma, un amplio sector a ambos lados de la cordillera pirenaica se transfiguró en frontera. Algunas expediciones merovingias, como la de Childeberto en 541, atravesaron *Pampilona* para atacar de nuevo el valle del Ebro<sup>50</sup>, pero esto no parece haber producido una pertenencia estable al reino

44. Mezquíriz y Tabar (1994-95).

45. Sobre estos aspectos, nos remitimos al trabajo de A. Chavarría en este volumen.

46. Bienes (1995-1996). Más problemas ofrece el yacimiento de Frato, donde se han detectado agujeros de poste que podrían ser un indicio de una transformación de la villa, pero las cerámicas asociadas sitúa, según los arqueólogos responsables de la intervención, la cronología en torno a los siglos XI-XII. Cepeda *et alii* (1990-91).

47. Astiz y Úbeda (2001).

48. *Chronica Gallica*, XVI.

49. Rouche (1979).

50. *Chronica Caesaraugustana*, 223.

merovingio. Al mismo tiempo, el reino visigodo de Toledo fue poco a poco afirmándose y entrando en fricción con los merovingios. Así, en el siglo VI el espacio que podemos definir como Vasconia se convirtió en una frontera entre dos poderosos reinos, pero sin que hubiera un control directo por ninguno de ellos.

### 3. La militarización y competitividad social: los datos de las necrópolis

En este punto, conviene detenerse en el estudio de una serie de necrópolis, cuyos datos y análisis han modificado la percepción que se poseía sobre la Vasconia tardoantigua. Se trata de un conjunto de hallazgos que ofrece testimonios indudablemente directos de la sociedad de este período, a lo que se añade la aportación de elementos hasta ahora apenas tratados. Estas necrópolis han sido estudiadas por A. Azkarate e I. García Camino (2002), en el caso de Finaga, y gracias a ellas se pueden trazar algunas vías de interpretación. Los yacimientos se extienden por toda la región, lo que sugiere un fenómeno más o menos generalizado, que abarca tanto comarcas del *ager* como del *saltus*. La primera en conocerse fue Aldaieta (Nanclares de Gamboa, Álava)<sup>51</sup> y a ellas siguieron las de Buzaga (Elorz, Navarra), San Pelayo (Alegría-Dulantzi, Álava) y Finaga (Basauri, Vizcaya); y, al calor de estos hallazgos, se han reinterpretado otros yacimientos ya conocidos, como las necrópolis navarras de Pamplona<sup>52</sup>, Sansol (Muru-Astrain) o Echauri, así como los materiales procedentes de Cueva de los Goros (Hueto Arriba, Álava) y Guereñu (Álava). No son, por tanto, fruto de un elemento accidental, como una batalla, sino la consecuencia de un movimiento de amplio calado en la sociedad vascona (fig. 1)<sup>53</sup>.

Los datos que proporcionan estas tumbas son realmente elocuentes. Un aspecto relevante es la existencia de ajuares compuestos por armas, lo que representa un rasgo diferenciador con respecto al resto de la Península Ibérica, donde no se observa ese fenómeno<sup>54</sup>. La aparición de este tipo de objetos en los depósitos funerarios caracteriza a estos yacimientos, detectándose hachas, lanzas, *scraxamases*, etcétera. Otro aspecto destacable es que tales objetos tienen una clara filiación nordpirenaica, especialmente aquitana, donde se han hallado vestigios muy similares, en especial en la zona del Garona. En tal sentido, A. Azkarate (2001, 46-47), el mejor conocedor de estas necrópolis, considera que existirían al menos dos fases diferenciadas, comparando este material con las investigaciones que se realizan en Francia. Una primera facies se relacionaría con la existencia de objetos de

51. Azkarate (1999).

52. Esta necrópolis es conocida desde fines del siglo XIX; Mezquíriz (1965). Es muy probable que tuviera continuidad durante el período paleoandalusí, a tenor de algunas sortijas, de ciertos vidrios y de un sello con signos cíficos; Navascués (1976).

53. Azkarate (2001, 2004a y 2004b).

54. Fuentes (1989) y Ripoll (1999).

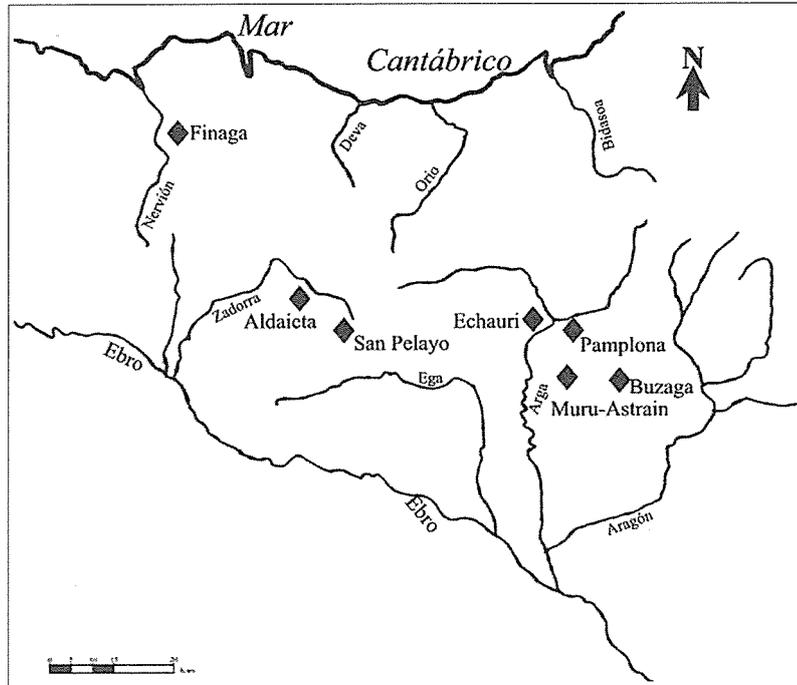


Fig. 1.

caracteres “francos”, es decir materiales que se pueden relacionar con el dominio de esta etnia; se trataría, a tenor de lo que señalan los investigadores del mundo merovingio, de yacimientos que cabe situar en el siglo VI, en el momento de mayor apogeo de la monarquía merovingia. Las necrópolis de Finaga, Aldaieta y San Pelayo parecen corresponder a esa época, debido a la presencia de hachas de combate que, por su tipología, han sido datadas en esa centuria. Una segunda facies se abriría a partir del siglo VII, potenciada por el creciente impulso centrífugo que vive la monarquía merovingia, que favoreció una más acusada regionalización. De esta forma, las necrópolis de Pamplona y Buzaga muestran un evidente carácter aquitano, según Azkarate, y podrían situarse en el siglo VII. Otros datos corroboran esa cronología, como el hallazgo de sendos trientes de Suintila en Pamplona<sup>55</sup>. Un tercer elemento a tener en cuenta es la organización de estas necrópolis, que, dados sus ajuares, se ha comparado acertadamente con el modelo de *reibengräberfelder*. Al contrario que los cementerios de la Galia septentrional, la ordenación interna de estas necrópolis se basa en determinadas tumbas de jefe,

55. Mezquíriz (1965).

alrededor de las cuales se conforman grupos de sepulturas. Tales tumbas de jefe se detectan mediante la riqueza de su ajuar funerario, con depósitos importantes, sobre todo de hachas de combate<sup>56</sup>. Por tanto, los yacimientos ponen de manifiesto la presencia de una jerarquía social, pero además los análisis de los restos óseos avanzan nuevos datos. Lejos de tratarse de una población adulta y guerrera, se documenta la presencia de mujeres y niños. A ello se añade el análisis del ADN mitocondrial de los individuos de uno de los grupos localizados en Aldaieta, observándose un claro parentesco biológico, de lo que se infiere que estamos ante grupos familiares (fig. 2)<sup>57</sup>.

Todos estos elementos configuran un conjunto de datos novedoso que hace preciso replantear algunos puntos oscuros del pasado tardoantiguo en estas tierras. Del análisis de las necrópolis surge con fuerza la imagen de una sociedad muy militarizada<sup>58</sup>, en la que la actividad guerrera estaba muy valorada, superando incluso las barreras ideológicas que levantaba el cristianismo. Esa militarización se conjuga muy bien con las noticias que proporcionan los textos, donde la figura de los vascones se asocia constantemente a la guerra, algo que se desprende incluso de ciertas inscripciones, como la del noble Oppila, hallada en Villafranca (Córdoba), quien había muerto en un ataque de los *vaccei* (¿vascones?) mientras llevaba armas en un convoy en el año 642<sup>59</sup>. Pero estos depósitos no sólo hablan de una militarización, sino también de una fuerte competitividad social. Las necrópolis puede entenderse como el escenario de las relaciones de poder<sup>60</sup>; en ese sentido, el rito de inhumación era público y exigía la presencia de una audiencia que veía de esta forma el acto de deposición de los objetos. En un contexto de fuerte competencia social, el entierro del difunto representaba una ocasión evidente para manifestar el poder de una determinada familia, un poder que no estaba claro que fuese hereditario, por lo que los familiares mostraban al resto de la comunidad su estatus<sup>61</sup>. Por tanto, la presencia de ajuares con objetos militares de gran valor estaría denunciando una fuerte lucha por el poder. El estudio de las deposiciones de espadas en la Galia septentrional muestra que este tipo de hallazgos era más frecuente en áreas periféricas, en las que prevalecía una estructura de poder descentralizada y las posiciones de autoridad en un nivel local o regional no estaban fijadas y debían ser constantemente definidas y renovadas<sup>62</sup>. Esta explicación parece aplicable al caso

56. Es el caso de los enterramientos A-9 y B13 de Aldaieta o las dos sepulturas que amortizan fases precedentes y se sitúan a ambos lados de la construcción que vertebró Finaga. Azkarate (1999), García Camino (2002), 75.

57. Azkarate (2004b), 405-406.

58. Besga (2000), 120; Martín (2003), 91.

59. Vives (1969), nº 287.

60. Härke (2001).

61. Halsall (1995 y 1997, 66-67); La Rocca (1998).

62. Theuvs y Alkemade (2000). Un caso parecido es el de la Emilia italiana, según el estudio de Gelichi (1995).

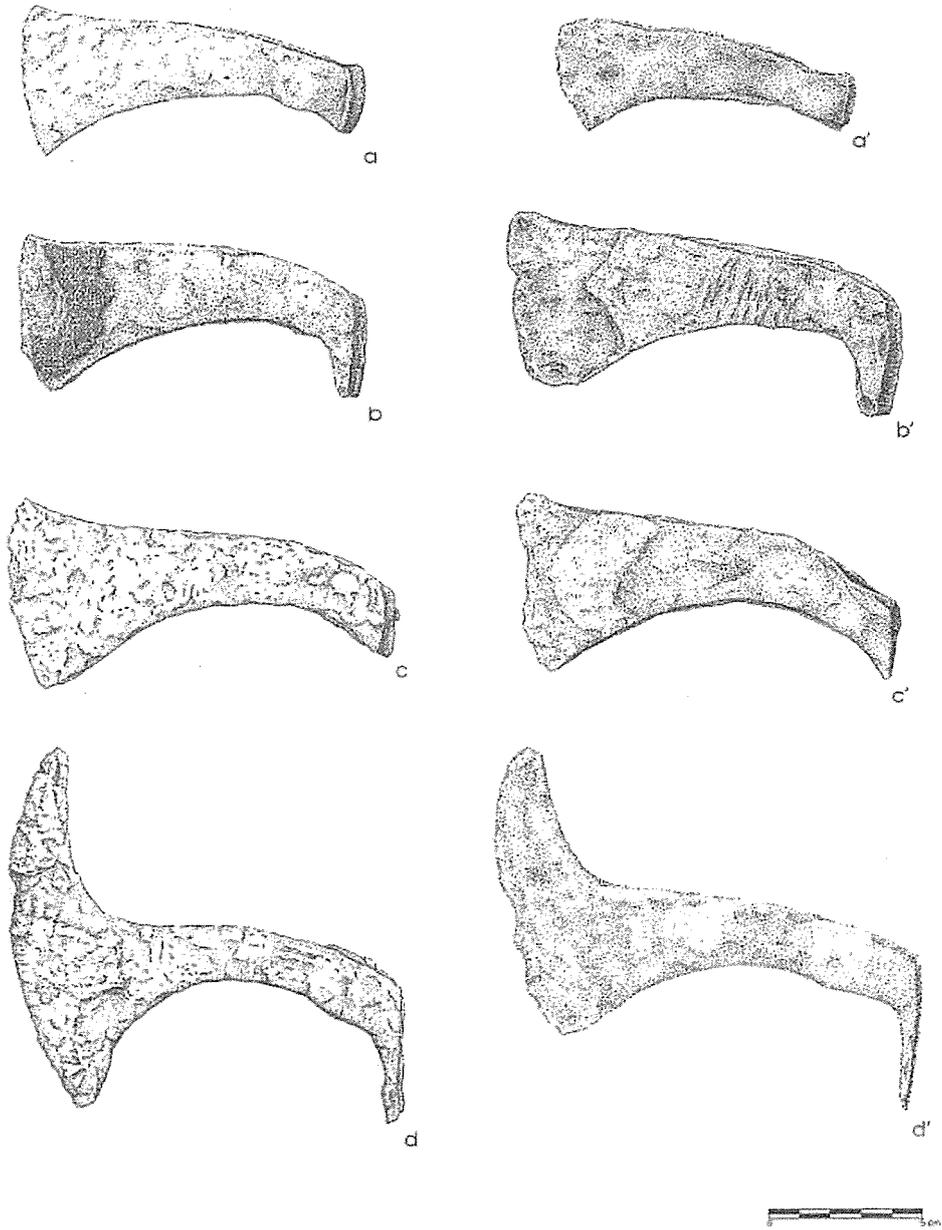


Fig. 2.

de las necrópolis de espacio vasco-navarro, donde el poder visigodo tuvo serios problemas para afirmarse. Y todo ello puede relacionarse con el carácter de periferia fronteriza del territorio, que dificultaba el control directo por parte del *regnum*. Por otro lado, junto a los datos ya señalados del ajuar, la ordenación del espacio cementerial es también elocuente. Como ha señalado acertadamente I. García Camino (2002, 328), la organización social parece girar en torno a aristocracias locales asentadas en determinados enclaves concentrados<sup>63</sup>. Estos líderes no disfrutaban de una sólida base en la que perpetuar su estatus y usaron el desempeño de las funciones militares como un instrumento para sostenerse en esa posición. Las fuentes escritas revelarían esa profusión de liderazgos locales, como sucede con la sumisión a Dagoberto de los vascones, que acompañan al *dux* Egina en el año 636, citándoles como *omnes seniores terris illius*<sup>64</sup>.

Surgen mayores problemas a la hora de valorar la influencia nordpirenaica en los ajuares de estas tumbas. Se ha tratado de vincular estos hallazgos con una noticia del pseudo-Fredegario en la que se señala la presencia de un *dux* Francio que habría gobernado Cantabria pagando un tributo a los francos; sin embargo, el rey visigodo Sisebuto, tras haber vuelto el territorio al control del imperio romano (¿Bizancio?), emprendió y logró su conquista<sup>65</sup>. Se trata de un texto muy controvertido, sobre todo por determinados errores cronológicos y por ser el único testimonio de un supuesto dominio franco en la franja cantábrica. Algunos investigadores han planteado la posibilidad de que esa referencia, unida a algunos testimonios onomásticos y a los propios hallazgos de Aldaieta, estuviera revelando, aunque de manera incorrecta, la existencia de algún tipo de dominio franco en el siglo VI o, por lo menos, unas relaciones con el mundo aquitano<sup>66</sup>. Y a ello se sumaría el dato de los *pervassores* expulsados por Leovigildo tras la conquista de Cantabria<sup>67</sup>, lo que llevaría a pensar, cuando menos, en unas relaciones con los francos mucho más habituales de lo que hasta ahora se había sos-

63. Participa de esta misma idea Azkarate (2004b), 408.

64. Fred., IV, 78.

65. Fred., IV, 33: *Eo anno, mortuo Betterico, Sisebodus Spaniae successit in regno, vir sapiens et in totam Spaniam laudabilis valde, pietate plenissimus. Nam et adversus manum publicam fortiter demicavit; provinciam Cantabriam Gothorum regno subaegit, quam aliquando Franci possederant. Dux Francio nomen, qui Cantabriam in tempore Francorum egerat, tributa Francorum regibus multo tempore impleverat; sed cum parte imperiae fuerat Cantabria revocata, a Gothis, ut super legetur, preoccupatur, et plures civitates ad imperio Romano Sisebodus litore maris abstulit et usque fundamentum destruxit. Cumque Romani ad exercito Sisebodi trucidarentur, Sisebodus dicebat pietate plenus: "Eu me misero, cuius tempore tante sanguis humanae effusio fietur!" Cuiuscumque potebat occurrere, de morte liberabat. Confirmatum est regnum Gothorum in Spaniam per mare litora usque Paereneos montes.*

66. Larrañaga (1993).

67. Bicl., VIII, 2.

pechado<sup>68</sup>. Sin embargo, el texto es escasamente creíble por sus errores, que llegan casi al absurdo, por lo que resulta casi inutilizable<sup>69</sup>. La carga de la prueba debe situarse en el registro arqueológico que evidencia con absoluta nitidez una conexión con el espacio franco-aquitano, donde también se movieron los *wascones*. Sin duda los contactos debieron ser frecuentes<sup>70</sup>, sobre todo durante el siglo VI, período en el que el *regnum* visigodo no ejerció un control eficaz en todo el territorio teóricamente sometido a su autoridad, al menos hasta el reinado de Leovigildo. Pero no hay pruebas de una dependencia formal con respecto a los merovingios, ya que la expedición del año 541, que pasó por Pamplona, no tuvo otro objetivo que atacar el valle del Ebro<sup>71</sup>. Una hipótesis plausible es pensar en un amplio sector fronterizo en el que las relaciones políticas y económicas eran muy fluidas; en un escenario de este tipo, los intercambios culturales son desiguales y la formación política con mayor poder y prestigio tenderá a ser imitada, sin que eso implique un dominio directo y estable. En otras palabras, en un ambiente de fuerte competitividad entre liderazgos locales, no es extraño que un instrumento de plasmación del estatus sea precisamente la utilización de elementos –en este caso militares– que remiten al poder más vigoroso que se sitúa en las cercanías: los francos. Éstos pueden ser también utilizados como una herramienta para el incremento del capital social de determinados grupos. Por otro lado, la ausencia de materiales visigodos podría estar implicando una débil penetración del *regnum* como vía de legitimación. De todos modos, tampoco debe considerarse como una particularidad, ya que en amplias regiones peninsulares, sometidas sin duda al control visigodo, tampoco se encuentran vestigios de lo que en realidad debe considerarse como una “arqueología del poder”.

De todos modos, el modelo de enterramiento que se observa en estas necrópolis debió afectar básicamente a las aristocracias locales y no a toda la población<sup>72</sup>. Existieron otras prácticas de inhumación que, significativamente, no han dejado un ajuar militar ni una vinculación con el mundo franco. Es el caso de las tumbas halladas en Gomacín (Puente la Reina, Navarra) y que apuntan a finales del siglo VII<sup>73</sup>, el de la necrópolis de San Miguele (Molinilla, Álava)<sup>74</sup> o el de las tumbas excavadas en roca de la zona alavesa, cuyas primeras fases posiblemente se deban situar en este período. Todo ello indicaría la existencia de poblaciones campesinas que carecen de liderazgos militares locales. Como corolario de esa

---

68. Azkarate (1993). Este investigador es prudente al respecto, pero mantiene la necesidad de profundizar en unas relaciones que quizás se expresaran en un dominio político; Azkarate (2001), 49. Una valoración muy similar es la de Collins (1989), 117.

69. La argumentación de Besga (1997) es casi definitiva en este punto.

70. Besga (2000), 120.

71. *Chronica Caesaraugustana.*, 223.

72. García Camino (2002), 247.

73. Beguiristain, Etxeberria y Herraste (2001).

74. Gil Zubillaga y Sáenz de Urturi (2001).

constatación, cabe pensar que las necrópolis con ajuares militares se vincularían a algunos núcleos de poder, si bien carecemos de datos sobre, por ejemplo, el hábitat asociado a Aldaieta. Pero es muy significativo observar que en Pamplona y sus alrededores, es decir en el núcleo de mayor importancia de este sector, existen varios yacimientos de este tipo.

#### 4. El cristianismo como vía de dominio social

Uno de los rasgos distintivos de la Antigüedad tardía es el auge del papel de la Iglesia como elemento básico en el capital social, político y simbólico. Numerosos estudios han revelado cómo esta nueva fuerza social adquirió un considerable peso en la articulación de las formaciones sociales de la época y permitió una reorientación de las bases del poder<sup>75</sup>. Este impacto se dejó sentir también en ámbitos locales, donde las elites adoptaron el cristianismo como un factor decisivo a la hora de imponer su estatus, a través de la formación de monasterios e iglesias privadas y de la configuración de nuevas redes de dominio. En el caso del País Vasco y Navarra, se ha planteado el proceso de cristianización en torno a dos posturas claramente contrapuestas<sup>76</sup>: los defensores de una rápida cristianización, efectiva en época tardorromana<sup>77</sup> y aquellos que defienden la pervivencia del paganismo hasta fechas muy tardías, en torno al año mil, salvo en determinados centros urbanos, como *Pampilona*<sup>78</sup>. En ese sentido, una imagen recurrente es la de un *ager* cristianizado frente a un *saltus* en el que la cristianización sería más lenta<sup>79</sup>. Sin duda, los ritmos de cristianización no fueron sincrónicos en todas partes y el proceso dispuso de un amplio abanico de variaciones. Pero el problema estriba en que se trata de investigaciones planteadas desde apriorismos, por lo que los datos se ajustan a las hipótesis iniciales. Esos datos, además de escasos<sup>80</sup>, pueden ser susceptibles de opiniones contradictorias, como ocurre con los testimonios literarios –para algunos referencias a una realidad pagana, para otros simplemente un *topos* literario<sup>81</sup>– o con las estelas funerarias<sup>82</sup>. Quizás sea conveniente definir con más claridad qué

75. Sin ánimo de exhaustividad, véanse los trabajos de Van Dam (1985), Brown (1989), Cameron (1998).

76. Azkarate (1988).

77. Goñi (1979), Mañaricúa (1984).

78. Sayas (1985).

79. Collins (1990a), Jimeno (1999).

80. Se han hallado algunas cerámicas con posibles símbolos cristianos halladas en *Veleia* o la inscripción funeraria de Cascante, que apoyarían a la cristianización, mientras que otros restos, como la necrópolis de San Martín de Iraurgi (Azcoitia), pondrían de manifiesto la persistencia de prácticas paganas. Gil Zubillaga (1997b), Navarro (1997), Velaza (1998); Larrañaga (1999).

81. La primera de esas perspectivas, puede rastrearse en autores tan diversos como Sayas (1984b), Besga (2001b) o Larrañaga (1997). En cambio, Larrea (1998), págs. 121-122 desestima todas estas imágenes como meros estereotipos.

82. Azkarate (1988), págs. 77-111 aporta argumentos casi definitivos sobre su carácter no cristiano y su datación entre los siglos I y IV d.C.

se entiende por cristianización, un proceso que puede ser desigual en el tiempo y el espacio, con abundantes variantes zonales y que puede expresarse a través de distintos canales y no exclusivamente desde la Iglesia oficial. Una comparación con otras zonas de Hispania arroja resultados muy similares a lo que sucede en este rincón peninsular, ya que amplios espacios carecen de vestigios que identifiquen una temprana cristianización, a pesar de que la historiografía no duda de su implementación en época tardoantigua<sup>83</sup>. Tampoco el encuadramiento episcopal debió articular todo el territorio, quedando áreas al margen, al menos en lo que se refiere a la realidad efectiva de ese dominio. En realidad, son las fuentes escritas y las necrópolis con ajuares militares las que ofrecen un panorama menos cristianizado; pero las primeras son de una dudosa utilidad y, como acertadamente ha puesto de manifiesto J. J. Larrea, responden a estereotipos literarios y no necesariamente a la realidad<sup>84</sup>. Ya se ha comentado el caso de la *Vita Amandi*, pero se puede añadir el relato del obispo de Caesaraugusta Tajón, que comenta la rebelión de Froya contra Recesvinto y la devastación producida por los vascones en el año 653; se trata de una narración parcial, creada por un prelado inmerso en dichas luchas, que pretende ofrecer una imagen feroz y cruel de sus rivales, que pudieron arrasarse determinados lugares dentro de un contexto de revueltas y luchas internas<sup>85</sup>. En cuanto a las necrópolis, pueden ser el efecto de que, para las capas sociales más altas de la región, el cristianismo no era la única vía de asentar el estatus, lo que no quiere decir que no existiera como tal. Sin duda, esta vía es más visible y eficaz en determinados núcleos urbanos, pero también dejó sentir sus efectos en áreas rurales. Ahora bien ¿hasta qué punto se estableció una dicotomía entre grupos urbanos y aristocráticos cristianizados y grupos campesinos paganos? Esa oposición necesita ser matizada, ya que precisamente el término pagano proviene de *pagus*, lo que refleja una realidad observable en todo el Occidente tardoantiguo: una penetración menor, desde el punto de vista de las elites eclesiásticas (básicamente episcopales), del cristianismo en el mundo rural.

Más allá de la polémica sobre la cristianización, nos interesa aquí poner de relieve que el cristianismo también actuó en este sector como fuente de dominio social y de ello han quedado algunas pruebas. Una de ellas es la presencia de un obispado en Pamplona, cuya primera mención se encuentra en el III Concilio de Toledo del año 589. Una correcta comprensión de este fenómeno exige una mirada que vaya más allá del territorio de la Vasconia tardoantigua. Los prelados alcanzaron en este período un papel de enorme importancia, al constituirse como elementos focalizadores del poder local, en especial en las comunidades urbanas,

83. Ripoll y Velázquez (1999).

84. Una de las fuentes más utilizadas, la *Vita Amandi*, es una hagiografía con un alto contenido ideológico, redactada además en el siglo VIII; Caro Baroja (1971b). Sobre la hagiografía y su función política, es indispensable el trabajo de Castellanos (2004).

85. *Ad Quiricum*, col. 727.

y como interlocutores del poder central<sup>86</sup>. En la primera de sus facetas, la actuación de los obispos no puede desligarse de los intereses de los grupos aristocráticos locales; así podrían interpretarse los intentos secesionistas en algunos lugares de la meseta, fomentados por esas élites, que buscaban fijar nuevos instrumentos de obtención de estatus<sup>87</sup>, o la intervención de las masas urbanas en los problemas surgidos en *Emerita* durante el reinado de Leovigildo<sup>88</sup>. La segunda de las facetas permitió a los preladados ostentar funciones judiciales y tributarias, como consta en el *De fisco Barcinonensi*, y también convertirse en un grupo esencial a la hora de legitimar el poder regio, a través de los concilios y de la unción regia<sup>89</sup>. Los orígenes de la mayoría de las sedes episcopales hispanas son oscuros y resulta complicado rastrearlos, pero parecen responder a las condiciones de desarrollo de determinados centros urbanos en los siglos IV al VI, en un proceso que cobra mayor visibilidad a fines del VI, sobre todo con la afirmación del reino visigodo de Toledo<sup>90</sup>. Es muy probable que desde el aparato centralizado se potenciase la erección de sedes episcopales en algunas zonas, pero ésta no podía llevarse a cabo sin algún tipo de infraestructura local que permitiera su mantenimiento. Más difícil es establecer el grado de penetración del poder episcopal en las áreas supuestamente situadas bajo su control y quizás no hubiese un dominio eficaz sobre buena parte del territorio, por lo que la eficacia de los obispados no se plasmaba como una mancha homogénea sobre el espacio<sup>91</sup>.

La existencia del obispado de Pamplona ha de entenderse en esas coordenadas. Sin embargo, y partiendo de la idea de una débil implantación del cristianismo y del poder central en la zona, se ha considerado como un dato relevante el absentismo de sus preladados con respecto a la asistencia a los concilios, síntoma de las dificultades por las que atravesaba ese islote visigotizante en una zona pagana y sin control por parte de Toledo<sup>92</sup>. Desde esa perspectiva, el obispado sería una consecuencia directa de la imposición del orden visigodo en este sector. Recientemente J. J. Larrea (1996 y 1997) ha subrayado que es muy extraño que un rey arriano, como Leovigildo, estableciese una sede católica, y ha afirmado que las ausencias de los preladados pamploneses no suponen una particularidad, sino que están en consonancia con lo que sucede en el resto de la *Tarraconense*. De ahí, se infiere que la clave del absentismo estaría en las relaciones entre los grupos aristocráticos de la *Tarraconense* y Toledo, como pondría de manifiesto la revuelta del *dux* Paulo narrada en la *Historia Wambae* de

86. Así puede comprobarse en el cercano ejemplo de *Calagurris*, Castellanos (1999).

87. Véanse los casos de la actuación de Silvano de Calahorra o la actividad de ciertos grupos locales denunciados por Montano en sus cartas. Larrañaga (1989); Martín (1998).

88. Castellanos (2003a).

89. Fernández Ortiz de Guinea (1996), Retamero (1999).

90. Véase el ejemplo de *Valentia* en Ribera (2003).

91. Sobre estos aspectos, véase Martín Viso (1999).

92. Sayas (1988).

---

Julián de Toledo. En cambio, K. Larrañaga (1997 y 1998) sostiene que el absentismo pamplonés es una particularidad, si se compara incluso con otras sedes de la provincia, y respondería a la debilidad del poder visigodo sobre la zona, siendo el obispado un instrumento para hacer efectivo ese dominio sobre un espacio prácticamente carente de control por parte de Toledo. Las necrópolis con ajuares nordpirenaicos sostendrían precisamente esa hipótesis de la débil intervención visigoda, a lo que se añadiría el valor de los testimonios literarios. La presencia de un obispado en Pamplona y su intervención en los asuntos del *regnum* mediante su presencia en los concilios son elementos que deben ser analizados. Si se identifica la existencia de preladados con el apoyo militar visigodo, cabe señalar la ausencia de un registro arqueológico que defina con claridad la presencia de tales guerreros. La necrópolis de Pamplona revela más bien a unas elites influidas por el mundo aquitano en el siglo VII, continuando modelos anteriores. Se puede identificar a los inhumados como representantes de los grupos aristocráticos locales, sin los cuales era imposible sustentar el obispado. Además se ha detectado una cristianización topográfica del espacio urbano pamplonés. Todo lo cual nos mueve a pensar que la existencia de un obispado responde a los impulsos de una elite local que vio reforzado ese papel en época visigoda. En cuanto al absentismo, la argumentación de Larrea es muy sólida y demuestra claramente que es un hecho relativo, que puede entenderse en términos provinciales. Sería incluso necesario comparar ese absentismo con lo que sucede en otras sedes al margen de la *Tarraconense*, e incluso hay que demostrar que sería consecuencia de esa debilidad del poder visigodo. Por el contrario, la presencia de los obispos pamploneses en los concilios demuestra la inserción de este sector y de los grupos aristocráticos locales en el sistema visigodo, aunque en un nivel distinto que el de otras zonas.

Por consiguiente, es posible –por lo menos como una hipótesis razonable– considerar que el obispado de Pamplona sirvió como plataforma para la actuación de las elites vasconas dentro del *regnum* de Toledo. Pero con algunas particularidades, ya que no puede hablarse de un centro de poder visigodo, debido a la ausencia de un registro arqueológico derivado de éste, como serían determinados ajuares o construcciones. Ni tampoco se desarrolló una ceca en la zona, instrumento que remitiría al control tributario por parte de Toledo. Ahí puede residir la diferencialidad de la *civitas* de Pamplona: un foco de poder integrado en el sistema visigodo, pero manejado por sólidos grupos aristocráticos locales prácticamente autónomos, que contaban con una plataforma episcopal y un amplio margen de negociación con la autoridad centralizada.

Esta situación no es propia sólo de los espacios urbanos, ya que existen algunos indicios de una progresiva cristianización en las áreas rurales. Así, las excavaciones de la necrópolis de Finaga han revelado la presencia de una estructura que vertebraba ese espacio y que podría identificarse con un centro de culto, de

época tardoantigua (fig. 3)<sup>93</sup>. Dado que algunas de las tumbas presentan un rico ajuar militar, que podría vincularse a las elites locales, la cercanía a este lugar supondría una suerte de enterramiento *ad sanctos* que indicaría una penetración del cristianismo como capital simbólico. Otro dato en ese sentido sería la detección de determinadas estelas de filiación nordpirenaica halladas en Vizcaya, que reforzarían la idea de un incremento del papel social del cristianismo, aunque conviven con otras estelas de origen indígena, que no está claro que dispongan de una iconografía cristiana<sup>94</sup>. También la aparición de una necrópolis con una estructura asociada, probablemente algún tipo de culto, en la *pars urbana* de la villa de La Torrecilla (Corella, Navarra) podría reflejar también ese impulso, aunque no está claro su carácter cristiano<sup>95</sup>. Pero el conjunto de datos más interesante al respecto proviene de los eremitorios rupestres alaveses. En general, se ha venido aceptando la función religiosa de las cavidades, si bien sólo se puede hablar de eremitorios en aquellos sitios en los que se detecta una simbología cristiana, por lo que no cabe confundirlos con algunos hábitats rupestres, que en otras zonas cercanas, e incluso en la propia Álava, debieron continuar en funcionamiento durante la Alta Edad Media<sup>96</sup>. Respecto a aquellos lugares que pueden definirse como eremitorios, se han podido establecer algunos criterios cronológicos que enmarcan este fenómeno. Por un lado, se encuentran las dataciones de los enterramientos exteriores en la cueva de Los Moros (Corro), donde una muestra ósea ha proporcionado una fecha de 620 d.C +/- 90<sup>97</sup>. Esta datación se ajusta a la cronología de las sigillatas tardías encontradas en El Montico de Charratu<sup>98</sup>. Sin embargo, el análisis de A. Azkarate considera que los enterramientos pudieron haber sido posteriores al uso de la cueva, ya que las sepulturas se realizaron con materiales extraídos de ésta, un fenómeno que también se detecta en otras cuevas alavesas<sup>99</sup>. En cualquier caso, estaríamos ante una ocupación que se movería en los siglos VI y VII. Esta cronología queda reforzada, por otro lado, por la existencia de *graffitis* realizados en letra cursiva romana, que podría datarse, comparándola con otros ejemplos europeos, a fines del VI o principios del VII<sup>100</sup>. Es, por tanto, razonable pensar que estos eremitorios, en especial los situados en la cuenca de Treviño, habrían sido erigidos en época tardoantigua y son una evidencia de la presencia del cristianismo en Vasconia (fig. 4).

93. García Camino (2002), 199-200.

94. Azkarate y García Camino (1996).

95. Bienes (1995-1996), Jimeno (1999), 727.

96. Monreal (1989); Alonso, Castellet y Fernández (1992-1993); Riaño (1995); Martín Viso (2000), 59-61.

97. Sáenz de Urturi (1990).

98. Azkarate (1988), 475.

99. Azkarate (1988), 287.

100. Azkarate (1988), 475; Azkarate y García Camino (1996).

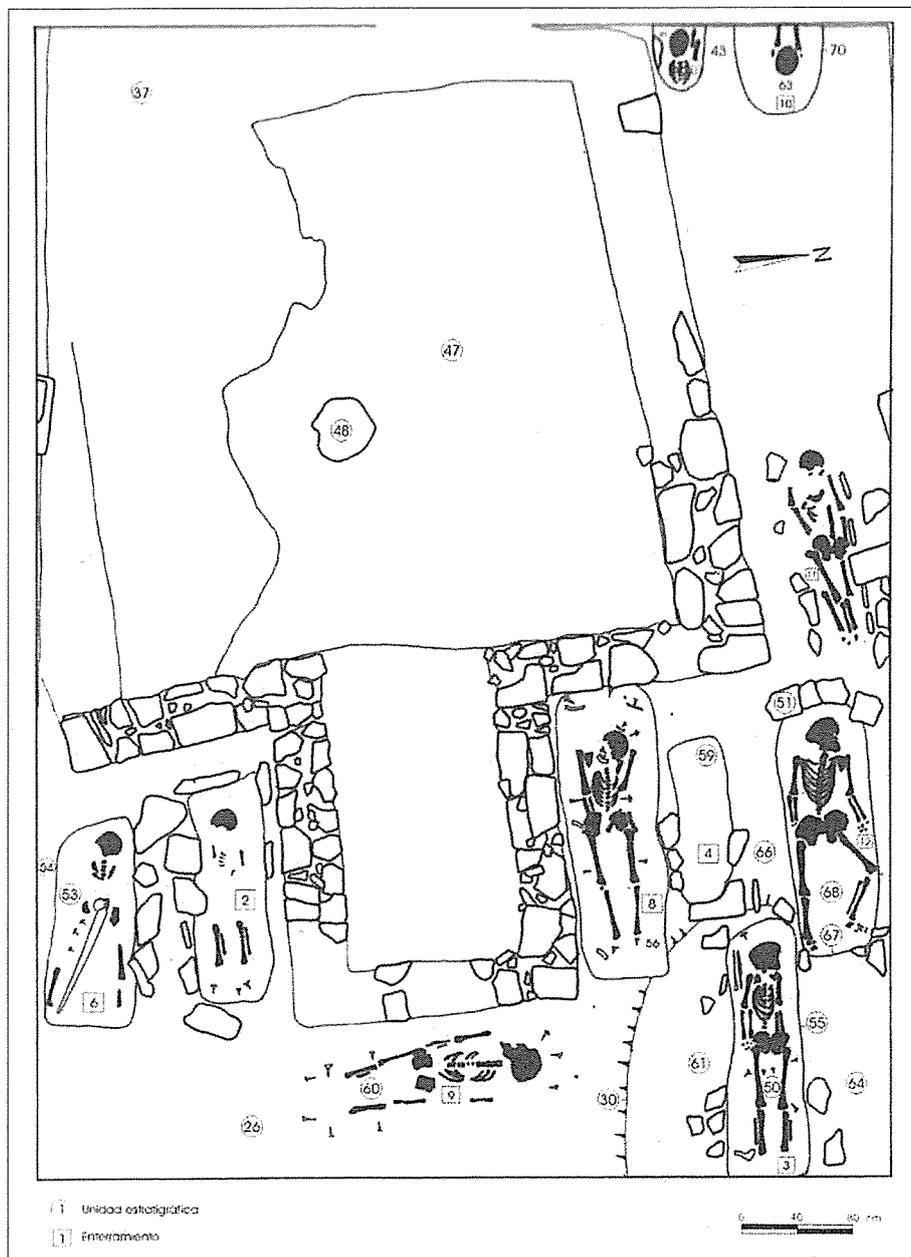


Fig. 3.

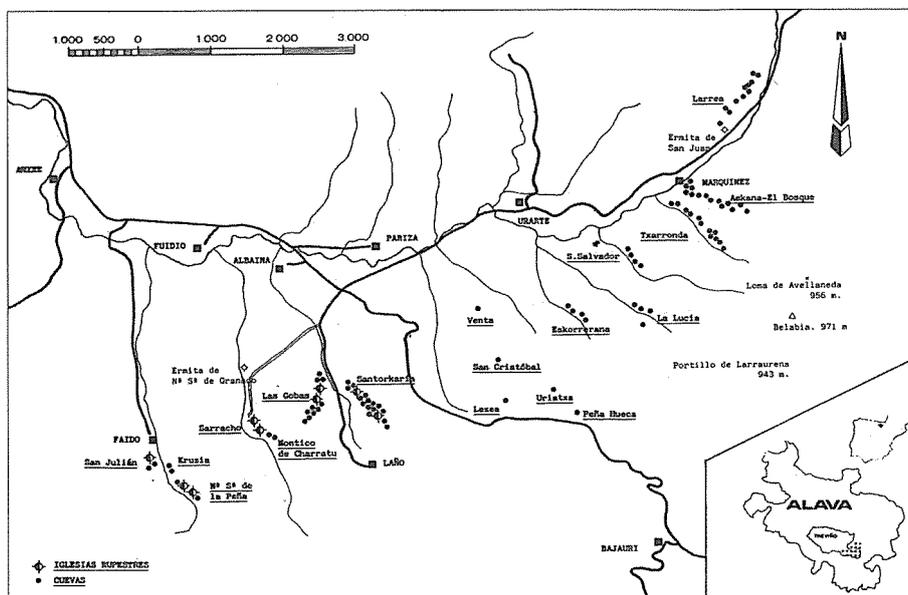


Fig. 4.

Existen dificultades a la hora de valorar adecuadamente el fenómeno de los eremitorios. Se ha señalado que su ubicación espacial respondería a una localización en la frontera entre dos mundos antagónicos, uno cristiano y otro pagano<sup>101</sup>; pero esa identificación no parece responder a la realidad, dado que hay síntomas de presencia cristiana en el supuesto *saltus* y debido a que no puede hablarse de espacios homogéneos y contrapuestos<sup>102</sup>. Además, la existencia de eremitorios en otras áreas de la Meseta plantea dificultades a esta hipótesis, porque no pueden entenderse siempre como territorios de frontera entre cristianos y paganos<sup>103</sup>. Por otra parte, el eremitismo forma parte de un haz de prácticas religiosas que surgieron al margen de la Iglesia oficial y que ésta trató de erradicar o, al menos, de encauzar para ejercer un control sobre ellas, como es palpable en la *Vita Sancti Emiliani*<sup>104</sup>. En cierta manera, el movimiento eremítico proveía a determinados grupos de una religiosidad que se organizaba sin intervención de los obispos y con

101. Azkarate (1991), 167.

102. Véanse las matizaciones en Azkarate y García Camino (1996), 322-324.

103. Gutiérrez González (1982). En áreas de Andalucía, este fenómeno se vincula a monasterios del siglo VIII en adelante, aunque podrían ser anteriores. Su presencia en la sociedad andalusí no puede relacionarse con la frontera, aunque sí con un espacio periférico con respecto a los focos urbanos y del poder; Martínez Enamorado (2003), 162-179.

104. Castellanos (1998), 133-167.

un ritual adaptado a esas comunidades<sup>105</sup>. Las áreas periféricas con respecto a los polos de ordenación episcopal, donde la proyección de las sedes era, por tanto, más débil, se configuraron como los escenarios más apropiados para este movimiento<sup>106</sup>. El área de Treviño –al igual que Valdegovía– participaba de estas características, alejado de focos como *Calagurris* o *Pampilona*, pero al mismo tiempo sometido a un proceso cristianizador. Por consiguiente, los eremitorios alaveses reflejarían los límites del poder central en la zona, incluso del núcleo de poder local más importante, que sería *Pampilona*, con sus elites militarizadas y fuertemente involucradas en el obispado. Una situación que no constituye una novedad, porque en otras áreas de *Hispania* se detectan fenómenos similares, que responden a evoluciones de una periferia, por otra parte, creativa. Estos eremitorios se hallaban perfectamente adaptados a las condiciones de las comunidades campesinas de las que surgen, pero también debieron ser útiles para determinadas elites locales, que se vieron en disposición de utilizar una plataforma ideológica para su dominio. De ser esta hipótesis cierta, en Vasconia –como en otras muchas regiones del occidente europeo tardoantiguo– el cristianismo serviría como un canal de dominio social con plasmaciones diferenciadas, que no siempre han de tomar como punto de referencia el sistema episcopal.

### 5. La etnia de los vascones: ¿proyecto aristocrático o construcción desde el exterior?

Los textos tardoantiguos, de procedencia visigoda y merovingia, mencionan a partir de la segunda mitad del siglo VI la existencia de unos vascones, cuyo territorio parece extenderse a un lado y otro de los Pirineos. Este etnónimo era ya conocido en época romana, pero estaba limitado al territorio que actualmente corresponde al espacio navarro, en el que, por otra parte, no había una homogeneidad cultural, ya que, junto a elementos vascónicos se aprecia la existencia de otros indoeuropeos e incluso penetraciones ibéricas<sup>107</sup>. A partir del siglo V, sobre todo en su segunda mitad, desaparecen vándulos, caristios y autrigones y surge con fuerza el término de *Vasconias*<sup>108</sup>. Pero hay que esperar hasta la segunda mitad del siglo VI para ver aparecer el término *vascones* o *wascones*, que designaría a poblaciones que desbordaban los márgenes del territorio vascón clásico<sup>109</sup>. Esta expansión en el espacio se ha observado como el resultado de la expansión de los vascones por las tierras de la depresión vasca vinculada al creciente dinamismo de esta etnia<sup>110</sup>. Sin embargo, es preciso llevar a cabo una serie de matizaciones.

105. Corullón (1986).

106. Azkarate (1988), 488 y ss.

107. Fatás (1985-1986).

108. Hyd., *Chron.* 132.

109. HE IX, 7; Fred., IV, 21; *De origine Gothorum*, 59.

110. Sánchez-Albornoz (1974). Se trata de una opinión ya sostenida por autores como A. Oihenart o M. Risco.

Durante la época bajoimperial y el período tardoantiguo, se produjo una efervescencia de las identidades étnicas, tanto entre los pueblos germánicos como entre los grupos aristocráticos de las provincias romanas. Entre los primeros, se trataba de un tipo de organización tradicional, aunque la presencia de determinadas jefaturas militares parece encubrir una cada vez mayor imbricación con el mundo romano. Por otro lado, los provinciales redescubrieron o inventaron un sentimiento de conexión con el pasado prerromano, conectado con una percepción regional<sup>111</sup>. Durante el período bajoimperial, se observa un creciente peso de la identidad étnica, convirtiéndose la pertenencia a una determinada etnia como un factor clave en la articulación política, con un decisivo papel del componente militar<sup>112</sup>. La pertenencia a una etnia no responde, sin embargo, a una cuestión biológica, sino que se trata de construcciones culturales y políticas, como señaló en su momento R. Wenskus (1961). En realidad, la identificación de un individuo con una u otra etnia puede cambiar en el tiempo, ya que se producían integraciones de unas etnias en otras, incluso desapariciones, como consecuencia de las vicisitudes políticas de cada agrupación<sup>113</sup>. De todos modos, parece que existen algunos elementos que juegan en la formación de estas entidades. Uno de ellos es la existencia de un núcleo de tradiciones originarias que legitiman y explican la presencia de una determinada etnia. Esta suerte de “mito-motor” puede variar en el tiempo y suele servir para consagrar a una determinada familia como el eje central de la identidad de una etnia, como los baltos o los hasdingos. En tales familias reside la esencia de la etnia, pero también el liderazgo, de carácter militar. A partir de esos núcleos y familias, se producen sucesivas agregaciones y disgregaciones, configurando un universo en constante movimiento<sup>114</sup>. Pero hay que subrayar que resulta difícil que este tipo de construcción política muy elitista no se sostuviera en elementos distintivos compartidos por el grupo, unas estrategias de distinción, por utilizar el término de W. Pohl: la lengua, las armas y el equipamiento guerrero o incluso aspectos estéticos, como el vestido o el corte de pelo<sup>115</sup>. E igualmente merece la pena constatar que ciertos procesos de etnogénesis han surgido a partir de diversos grupos locales y sin apenas instituciones centrales, como ha ocurrido con los eslavos<sup>116</sup>.

Estos puntos de vista –que son también objeto de debate<sup>117</sup>– sitúan la etnia en el ámbito de la pertenencia y del discurso políticos, frente a las ideas de con-

111. Geary (2002), 104-105.

112. Pohl (1999a).

113. Ejemplos de ello pueden verse en Gasparri (1997).

114. Pohl (2003).

115. Pohl (1999b).

116. Curta (2001).

117. Se discute, por ejemplo, la pertinencia de usar los textos de época romano-bárbara referidos a los orígenes de los pueblos germánicos como relatos historiográficos, cuando su valor al respecto es muy escaso y responderían a modelos literarios. Y también el carácter estrictamente aristocrático de los “núcleos de tradiciones”, olvidando otros elementos. Goffart (1988), Murray (2002).

tinuidad biológica y cultural de unas poblaciones a lo largo del tiempo sin apenas variaciones. Un análisis detallado del caso vascón realizado desde estos parámetros resulta esclarecedor. En primer lugar, no hay constancia de una unidad política interna; los textos son muy reveladores al respecto, al hablar de *vascones* o de *gens vasconum*, pero nunca de una jefatura que encabezase la actuación de la etnia. Cuando los *seniores* vascones prometen sumisión a Dagoberto en 636, lo hacen dirigidos por el *dux* merovingio Aigina, no por un líder propio<sup>118</sup>. Esta ausencia de unidad política ya se ponía de manifiesto en el caso del siglo V, cuando se habla de *Vasconias*, un plural en el que se sumergen realidades diversas. Y de igual manera cabe interpretar el hecho de que las crónicas asturianas, aún mencionando a los vascones, hablan de estructuras diferenciadas como Álava, Vizcaya, Orduña, Alaón, Pamplona y Berrueza<sup>119</sup>. Vasconia resulta ser un término geográfico muy dúctil, el espacio de los denominados vascones, pero está lejos de corresponderse con una unidad política<sup>120</sup>. Ni siquiera se ha podido demostrar que existiese una unidad de acción de los vascones a un lado y otro de los Pirineos, como ha señalado J. J. Larrea (1997, pág. 324). Por otra parte, los vascones no han dejado testimonios escritos propios y son conocidos a través de referencias procedentes de autores externos a ellos, que sólo les prestan atención en la medida en que su actividad militar cobra interés. De todos modos, no quedan huellas de la presencia de un conjunto de tradiciones que identificasen a los vascones y les diesen algún tipo de coherencia interna. Otra cosa muy distinta es la invención de determinadas tradiciones por parte de autores y pensadores fueristas y nacionalistas, que corresponden al *corpus* mitológico de la identidad vasca contemporánea<sup>121</sup>. Tampoco los restos arqueológicos muestran la particularidad vasca<sup>122</sup>, ya que los hallazgos de las necrópolis se vinculan a paralelos merovingios o aquitanos. Podría argumentarse que estos últimos serían una muestra de una gran unidad cultural vasca, pero responden, como ya se ha advertido, a fenómenos de regionalización dentro del mundo merovingio, y cabe interpretarlos más bien como un síntoma de la existencia de intercambios y de comunicación con el reino franco. En este sentido, hay dos rasgos característicos: uno positivo, la militarización social, y otro negativo, la

118. Fred., IV, 78.

119. *Rotensis*, 14.

120. Besga (1993).

121. Juaristi (1987).

122. No hay nada que pueda identificarse con una *Urheimat* vasca, asociada a determinados objetos. De todos modos, dejamos constancia de nuestro escepticismo sobre la vinculación entre restos materiales y etnia y, en definitiva, sobre la capacidad de la arqueología para explicar o ver procesos étnicos. En realidad, los procesos que se observan tienen que ver más con la comunicación y con los símbolos del poder que con las identificaciones étnicas que son variables a lo largo del tiempo, incluso en individuos concretos. A ese respecto, véanse los trabajos de Amory (1997), Curta (2001) y Brather (2002).

ausencia de elementos relacionados con la arqueología del poder visigoda. El primero de ellos subraya una identidad guerrera de las elites y el segundo destaca los límites del dominio visigodo en la zona.

Se ha propuesto la lengua como principal elemento distintivo de los vascones, lo que no puede separarse de la centralidad del eusquera como eje de la identidad vasca y su sacralización por el nacionalismo vasco a partir de mediados del siglo XX. No obstante, el solar vascón habría estado sometido a una fuerte latinización en época romana, a lo que se suma la preexistencia de elementos indoeuropeos. No hubo, por tanto, una perfecta adecuación entre grupo étnico y lingüístico; por el contrario, parece que las diferentes comunidades prerromanas no estaban cohesionadas entre sí<sup>123</sup>. En cuanto a la depresión vasca, frente a la vasconización rápida que defendía Sánchez-Albornoz, la presencia de un sólido sustrato vasco en la toponimia representa una dificultad, pues no es fácil explicar cómo desapareció tan rápidamente la toponimia indoeuropea. Michelena (1982) añadía el caso del dialecto vizcaíno, claramente diferenciado del resto, y que necesitó de un tiempo largo para generarse. Probablemente, várdulos, caristios y autrigones –al menos parte de ellos– usarían la misma lengua que sus vecinos vascones, por lo que la división entre el indoeuropeo y el vasco sería mucho menos firme de lo sospechado, pudiendo incluso cohabitar; la expansión del latín, de cuya presencia hay abundantes vestigios en todo el sector, haría aún más compleja la situación. Un par de datos invitan a dudar de la importancia de la lengua como un elemento clave de la identidad vasca en época tardoantigua. Por un lado, los autores que hablan de los vascones no los identifican con el uso de una lengua diferenciada; el elemento central es su actividad guerrera y su relación con los poderes centrales. Por otro lado, los *graffitis* de las cuevas alavesas, que han sido datados entre los siglos VI y VII, están realizados en latín<sup>124</sup>; si se acepta la cercanía de los modelos eremíticos a la vida de las comunidades campesinas, cabe pensar que en estas zonas también se hablaba el latín. De todos modos, el eremitismo es un ejercicio espiritual relacionado con la práctica del latín, la lengua del cristianismo. Por esa razón, los *graffitis* podrían no ser representativos de la cultura de los grupos campesinos, sobre todo por el carácter tradicionalmente ancilar del eusquera, si bien no existe prueba alguna que permita afirmar el uso del vascuence en esta zona y en este momento<sup>125</sup>. En cualquier caso, resulta evidente que la lengua tampoco jugó un papel en la distinción de los vascones como tales, lo que no impide aceptar que buena parte de ellos hablase eusquera, especialmente en las áreas más septentrionales, un rasgo que de por sí les concedía cierta personalidad<sup>126</sup>.

---

123. Sayas (1998).

124. Azkarate (1988), 475-476.

125. Agradecemos a I. Santos Salazar este comentario que matiza nuestra propuesta original.

126. Estos rasgos culturales diferenciadores no generan por sí solos la etnicidad, ya que ésta es un elemento básicamente político en esta época. Tampoco está claro hasta qué punto

Quizás el fenómeno más significativo de la identidad vasca provenga de que únicamente sea conocida fragmentariamente y desde el exterior<sup>127</sup>. Son escritores de tradición clásica, como Ausonio, Paulino de Nola o Venancio Fortunato, o cronistas vinculados a los reinos visigodo y merovingio, como Juan de Biclario, Gregorio de Tours, San Isidoro o Julián de Toledo, quienes nos proporcionan las informaciones. Estos autores ofrecen una imagen del vascón en la que se subrayan los aspectos negativos: es feroz, cruel y pagano. No son, desde luego, testimonios asépticos -porque pretenden resaltar la tradición clásica, de índole urbana- ni ecuanímenes -ya que interpretan como rebeldía todo suceso que no suponga la sumisión a merovingios o visigodos-. Cuando el obispo Tajón describe la acción de los vascones en la revuelta de Froya y habla de la devastación causada, no podemos olvidar que estaba en contra del *dux*, a quien califica de *tyrannus*, y que posiblemente represente a sus aliados con tintes negativos para subrayar precisamente la carencia de legitimidad de los sublevados<sup>128</sup>. Por tanto, estamos manejando estereotipos transmitidos por fuentes que deseaban ofrecer una imagen negativa del vascón<sup>129</sup>. Este aparece así dotado de unos rasgos que permiten mostrarlo como un enemigo digno de ser batido por los poderes centrales, por lo que habría una función propagandística en esa representación de los vascones.

En cualquier caso, parece evidente que se produjo un desplazamiento de la identidad vasca desde la zona de la actual Navarra hacia la depresión vasca. No se trató tanto de una expansión del grupo vascón, como tal, sino de un proceso nuevo que afectó, utilizando nuevas coordenadas, a un sector más amplio, mediante un corrimiento toponímico<sup>130</sup>. No obstante, los datos no son muy esclarecedores y el funcionamiento de los vascones -grupo que estuvo activo hasta el siglo IX- no se ajusta a los parámetros de otras etnias coetáneas, ni posee mecanismos de distinción diferenciadores. Planteamos dos hipótesis que, a nuestro juicio, se adaptan a los datos de los que disponemos. La primera de ellas respondería a la iniciativa de determinados grupos aristocráticos que, en un contexto de débil intervención de la autoridad centralizada, emergieron como dueños del territorio<sup>131</sup>, utilizando

---

estaba generalizado el uso de la lengua eusquérica y la presencia de dialectos, a veces bastante diferenciados, como ocurre con el vizcaíno, hace pensar en la ausencia de una unidad lingüística incluso dentro del eusquera. Besga (1993).

127. Collins (1990b), Larrañaga (1985).

128. *Ad Quiricum*, col. 727: ... *in quo quidam homo pestifer atque insani capitis Froja tyrannidem sumens, assumptis sceleris sui perversis fautoribus, adversus orthodoxum magnumque Dei cutorem Recesvintum principem fraudulenta praetendens molimina, superbo adnisu Christianam debellaturus aggreditur patriam. Hujus itaque sceleris causa gens effera Vasconum Pyrenaeis montibus promota, diversis vastationibus Hiberiae patriam populando crassatur...*

129. Véanse las acertadas consideraciones realizadas por Larrea (1998), 130 y ss.

130. Larrañaga (1985), Besga (1993).

131. Larrea (1998), 137-141.

como mecanismo de legitimación la identidad étnica<sup>132</sup>. La aplicación del término vascones se explicaría por ser ésta la etnia más importante y conocida en época clásica, pero también porque *Pampilona*, que era el mayor núcleo de la zona, foco de una importante aristocracia local, se emplazaba en el espacio vascón. Este proceso tendría notables semejanzas con el que recientemente han propuesto para el norte de la Península Ibérica P. C. Díaz y L. R. Menéndez Bueyes (2005). En ese trabajo, destacan cómo a partir del siglo V el dominio romano se fue progresivamente desmantelando y emergieron una serie de poderes locales que adaptaron la percepción étnica -que no era ya un calco de la existente en época prerromana- y la utilizaron como un elemento de legitimación e identidad.

La segunda hipótesis es que el nombre de vascones designara a unas poblaciones sin un claro significado étnico. El discurso político de las monarquías germánicas estaba completamente impregnado de contenidos étnicos, y se pensaba en tales términos. En realidad, los datos de los que disponemos provienen de autores externos a los vascones que pueden estar usando el lenguaje étnico para caracterizar a unas poblaciones que no se articulaban necesariamente de esta forma. Aparecen precisamente en momentos de tensión con el poder central y sabemos que las elites vasconas estaban sometidas a un proceso de militarización<sup>133</sup>. Esta oposición se plasmó en términos étnicos, a lo que pudo favorecer la existencia de una lengua extraña para estos autores latinos, aunque ese aspecto no está muy claro. La aplicación del etnónimo sería un cultismo<sup>134</sup>, porque se usaría el nombre del grupo más conocido en la época clásica, al fin y al cabo la fuente de la que bebían estos autores. Se trataría, por tanto, de una etnogénesis desde fuera, artificial, lo que no impide que hubiera algunos lazos identitarios dentro de los vascones. Ambas posibilidades no pueden ser completamente demostradas y, en principio, no descartamos ninguna de ellas. Sin embargo, nos inclinamos por la segunda de ellas, es decir por la idea de una etiqueta otorgada desde fuera y con un afán uniformizador de una realidad variopinta, porque se adapta mejor a los datos que poseemos y al hecho de que la imagen del vascón se perpetuó en la Alta Edad Media, sin que en ningún caso se puedan detectar estructuras políticas que se legitimen por su carácter étnico ni una identificación por parte de los habitantes de Vasconia como tales, por lo que parece tratarse de un estereotipo. De todos modos, no deseamos la primera hipótesis, ni siquiera una confluencia de las dos; pero ambas revelan una identificación étnica endeble, elaborada *ad hoc*, que no supone un sustrato inmanente e inmóvil y que difícilmente fue el fundamento del estatus las elites locales en este sector,

---

132. Besga (1993).

133. Collins (1990b).

134. Así sucedería también con la aplicación del etnónimo *vacceis*; Collins (1988)

frente a lo que sucede con la actividad guerrera y la participación en los cauces de la religión cristiana<sup>135</sup>.

## 6. Vasconia como un espacio de frontera

El estudio de la articulación política de la Vasconia tardoantigua se ha debatido a partir de un binomio de opuestos: independencia o dependencia. Las posturas no son inocuas, ya que se están trasladando a ese período planteamientos, ideas y deseos de nuestros tiempos, a fin de justificar una determinada posición ideológica. Cualquier avance en el conocimiento de la evolución del ámbito cispirenaico en estos siglos exige abandonar una discusión que juzgamos como anacrónica, ahistórica y apriorística, alejada de las condiciones en las que se debe mover la historiografía y animada por sentimientos que nada tienen que ver con la reflexión científica. Tras haber recorrido algunos de los elementos que compusieron el devenir de este espacio entre los siglos V al VII, conviene presentar algunas hipótesis –pues, de momento, poco más se puede hacer dado los vacíos que aún tenemos– acerca de la articulación política de estos territorios y sus relaciones con el *regnum* visigodo.

Es preciso señalar que las concepciones de dependencia o independencia varían en el tiempo; en realidad, estos términos se utilizan con un significado estrechamente unido a los estados-nación contemporáneos. Sin embargo, este modelo es inaplicable a las sociedades pre-industriales y, por consiguiente, al mundo tardoantiguo. Los reinos germánicos pueden ser entendidos como entidades que disponen de un núcleo que dota de contenido y de jerarquización al entramado político. Se trata de la etnia, en el sentido que hemos reflejado previamente, que cohesiona al grupo que ostenta el poder, legitimando además a una determinada familia y a unas aristocracias que se sienten pertenecientes a esa etnia y que participan del núcleo fundamental. Este corazón del sistema se articula mediante una compleja red de relaciones entre monarquía, aristocracia y etnia, con un fuerte elemento militar<sup>136</sup>, que pueden incluso emplazarse físicamente en áreas muy concretas, como sería, en el caso visigodo, el entorno de Toledo. Pero al mismo tiempo hay un variado conjunto de poderes locales que, con la disolución del sistema romano, han cobrado mayor vigencia y que se han dotado de una fuerte auto-

---

135. La hipótesis de Collins (1990b) acerca de una identidad construida “de abajo a arriba” a partir de la crisis de la complementariedad económica entre el norte pastoril y el sur urbano, que daría lugar a una etnogénesis con un predominio de la actividad militar, es muy sugerente, pero no está clara. Habría que demostrar fehacientemente el carácter pastoril de la economía vascona tardoantigua y habría que explicar por qué trajo consigo una identidad étnica.

136. Gillett (2002) subraya, en cambio, que el principal factor de cohesión de las elites bárbaras era la fuerza militar, mientras que la etnia funcionaba como un discurso de autoridad salvífico.

nomía interna. Estos poderes locales establecen relaciones con la autoridad central a través de unos canales con un recorrido de ida y vuelta: no sólo se impone un orden, sino que también se reciben impulsos hacia esos sectores. Dos son los elementos claves que encauzan estos vínculos: la tributación y la participación en la estructura política del *regnum*, aspectos ambos en los que la Iglesia desempeña un papel relevante. Tales relaciones pueden explicitarse en términos de colaboración o de resistencia, dependiendo de factores coyunturales, puesto que un mismo grupo puede en ocasiones participar sin problemas en el entramado político y otras, en cambio, sublevarse o resistirse<sup>137</sup>.

Esta red posee numerosas ramificaciones, pero éstas se hacen más débiles en los puntos más alejados del corazón del sistema. Las áreas fronterizas pueden ser un ejemplo de ello. En realidad, la frontera es una coyuntura que da lugar a desarrollos diferenciados, pudiendo ser tanto un espacio firmemente ligado al poder central o, por el contrario, situarse en un margen de amplia autonomía, en la que los poderes locales actúan a través de sus propios medios e intereses<sup>138</sup>. Por otra parte, los límites no se plantean como líneas, un elemento abstracto e impuesto por una autoridad central muy efectiva en la zona, sino que la frontera ha de entenderse como una zona, un *confinium*, con mayores similitudes entre los territorios a uno y otro lado que entre tales áreas y otras pertenecientes a su misma formación política<sup>139</sup>. La linealidad es una proyección y una representación del poder central, pero su eficacia depende de la capacidad de éste por implementar esa división, situación que en los estados modernos es normal, pero no así en la época medieval. Las fronteras tampoco deben entenderse como espacios cerrados en sí mismos ni altamente militarizados, ya que este último rasgo está ligado con las condiciones específicas de cada caso<sup>140</sup>. En tal sentido, la presencia de elites guerreras puede ser consecuencia tanto de la actividad de la autoridad central como de la acción de grupos locales, más o menos autónomos con respecto a esa autoridad. En determinadas circunstancias, sobre todo cuando la red de poder político no llega con intensidad a la frontera o la autoridad centralizada no considera rentable –en términos políticos– su presencia directa, pueden generarse estados-tapón o incluso áreas vacías de control político, que aparecen como “agujeros negros”, aunque en realidad están ocupados por estructuras poco o nada visibles desde el poder central<sup>141</sup>. En cualquier caso, se genera un espacio no sólo de confrontación, sino también de contactos, con una gran fluidez política y cultural, en donde los liderazgos locales –bien como representantes del poder central, bien como agentes dotados de una gran autonomía– cobran un protagonismo especial, por lo que

---

137. Castellanos y Martín Viso (2005).

138. Toubert (1992).

139. Martín (2003), 289-290; Ellenblum (2002).

140. Berend (1999).

141. Ruiz Rodríguez y Molinos (1989); Martín Viso (en prensa/a).

puede hablarse de un espacio ambiguo<sup>142</sup>. La Vasconia tardoantigua parece moverse en estas coordenadas<sup>143</sup>.

La desarticulación del sistema romano y la incapacidad de los suevos para ejercer un dominio efectivo, dejaron a amplios sectores de la Cornisa Cantábrica y de la meseta septentrional en una situación de ausencia de una autoridad centralizada. Surgieron con fuerza los liderazgos locales, que dispusieron de un escenario apropiado para su protagonismo desde finales del siglo V, ya que el poder visigodo se asentó muy débilmente al menos hasta la segunda mitad del VI en todas estas comarcas<sup>144</sup>. La zona que correspondería a Vasconia participó de este estatus político, subrayado por el hecho de que los merovingios no disponían de un dominio directo sobre la zona aquitana y estaban volcados en otros sectores de mayor interés, donde se situaba el corazón de su formación política. De todos modos, eran la autoridad más potente y prestigiosa hacia la cual se orientaban los horizontes de las aristocracias regionales. No es extraño que se produjese una imitación de ciertos elementos culturales, lo que se plasmó en la aparición de armas –un objeto de indudable valor simbólico– que se asemejaban a los modelos francos en el espacio vascón. Se pudieron establecer relaciones, pero éstas no tuvieron por qué generar un marco estable de dominio político<sup>145</sup>; esos vínculos serían mucho más fluidos e inestables, sin que en ningún caso se conozca la pertenencia de este sector al reino merovingio. La expedición del año 541, que atravesó Pamplona, fue un ataque por el botín dirigido al exterior del territorio merovingio y no supuso –o al menos no disponemos de ninguna información al respecto– un dominio directo y estable sobre este sector. Este *statu quo* ha sido interpretado en términos de independencia<sup>146</sup>; si entendemos tal concepto como una situación en la que los liderazgos locales actúan al margen de toda autoridad central debido a la desaparición de ésta, es posible aceptarlo<sup>147</sup>, aunque subra-

142. Abulafia (2002).

143. García Camino (2002) 330 define a Vizcaya como un espacio que *formó parte de un amplio territorio fronterizo, abierto y permeable a influencias de todo tipo llegadas tanto del continente europeo como de la Península Ibérica*.

144. Díaz y Menéndez Bueyes (2005), Castellanos y Martín Viso (2005). Es la misma postura que adopta, creemos que con acierto, Larrea (1998), 137 y ss.

145. El único dato susceptible de uso es el conocido pasaje del pseudo-Fredegario sobre el *dux* Francio, del que cabe dudar en cuanto a su autenticidad. Discrepamos, por tanto, con la idea de un dominio franco, plasmado en el pago del tributo, sobre este sector, como ha defendido García González (1995), especialmente pág. 197. Eso no impide, en cambio, la existencia de contactos y de una imitación cultural e incluso de un dominio puntual e inestable.

146. Barbero y Vigil (1974), 52: *“No hay duda de que en la segunda mitad del siglo VI los cántabros y los vascones eran pueblos independientes y no habían sido integrados ni por los francos ni por los visigodos o suevos”*.

147. En este punto cabe incluir la idea de que *cantabri* y *vascones* se encontraron en una situación de independencia *de facto* que ellos no habían pretendido, sino que habría venido impuesta por la desaparición de un agente exterior. Véase Besga (1996), 107 y (2001a), 117.

yando que no se implementó una estructura política centralizada que sustituyese al sistema romano. Pero, debido a las connotaciones que esa noción posee referidas a los estados-nación contemporáneos, preferimos rehuirlo y hablar de espacios al margen de las autoridades centrales, sobre todo por esa carencia de una articulación centralizada. Se trata de liderazgos locales, sostenidos por aristocracias de ámbito comarcal o regional, muy heterogéneas. No es una experiencia exclusiva del área vascona, ya que comparte ese desarrollo con otros espacios, como Cantabria o amplios sectores de la submeseta norte<sup>148</sup>. Ni siquiera la condición de frontera representa un rasgo distintivo, porque a lo largo de los anchos confines del reino suevo se observan evoluciones muy similares, como se revela en casos como el de Aspidio, *senior* en los *Aregenses montes*<sup>149</sup>.

El rasgo distintivo del sector vascón, que no es compartido por ninguna zona peninsular, es la militarización de sus elites, que sirve además para canalizar la competitividad, engendrada por la quiebra de los mecanismos clásicos de legitimidad del estatus, y aquí se plasma en las necrópolis. ¿Por qué se produjo esta militarización? Se pueden plantear dos razones, siempre desde un plano hipotético. La primera de ellas enlazaría con la asunción de funciones de defensa de los habitantes en una zona de paso, frecuentemente atravesada por ejércitos y asaltada en varias ocasiones en el siglo V. *Pampilona*, por ejemplo, se encontraba en una de las principales vías que conectaba la península con el continente a través de los Pirineos y podía ser víctima de ataques, y, debido a la ausencia de un poder centralizado, los grupos dominantes locales debían llevar a cabo esa tarea. La segunda razón provendría de la presencia relativamente cercana de los merovingios, un poder central activo y prestigioso, que podía intervenir puntualmente en este sector. No resulta extraño pensar que los francos utilizasen a los grupos de la zona en sus guerras o quizás como soldados experimentados y buenos conocedores de la región, a lo que se añadiría la necesidad, en algunos momentos, de que esos mismos habitantes hicieran frente a un enemigo poderoso<sup>150</sup>. Y, como ya se ha señalado, se produjo también la imitación de modelos culturales propios de los grupos dirigentes francos. Parece oportuno comparar esta evolución con lo que sucede en la zona de contacto entre suevos y visigodos, un ancho *confinium*, donde se observa la emergencia de poderes locales, pero sin que se detecte una fuerte militarización. Debe tenerse en cuenta que

148. En este último sector se observa la presencia de acuñaciones locales, como la serie *latina munita*, y podría sostenerse la hipótesis de una tributación parcialmente controlada por esos poderes locales. Marques y Ribeiro (1998) y Martín Viso (en prensa/b).

149. *Bicl.*, VIII, 2.

150. Más difícil es que la oposición entre francos y visigodos sea el origen de esa militarización, porque dicha hostilidad no se conoce hasta finales de la sexta centuria, mientras que los ajuares de las necrópolis hablan de un proceso ya en marcha en pleno siglo VI; Collins (1989), 106.

estas áreas conforman una periferia donde no se distingue la presencia de vías relevantes por las que circularon ejércitos. Además, el reino suevo fue una construcción política muy endeble, sustentada en una pequeña etnia y en un dominio centrado en el triángulo formado por Braga, *Portucale* y Tuy<sup>151</sup>. Posiblemente esa circunstancia favoreció el surgimiento de una pléyade de pequeños entramados de poder local que disfrutaron de un considerable protagonismo incluso después de incorporarse al *regnum visigodo*<sup>152</sup>.

La afirmación del poder visigodo en la Península Ibérica no fue inmediata. Leovigildo emprendió un proyecto político que propugnaba la unidad peninsular bajo la égida de Toledo<sup>153</sup>. Su implementación trajo consigo la integración de poderes locales dotados de un cierto margen de autonomía en la red articulada desde el rey visigodo, así como la anulación de otros posibles competidores, como el reino suevo. En algunas zonas, como sucedió con la comarca de Oróspeda o con Cantabria, esta afirmación tuvo que efectuarse mediante campañas militares, probablemente por la resistencia de los poderes locales a reconocer el dominio visigodo, que reducía su margen de actuación e imponía una captación tributaria encauzada hacia el rey, pero no cabe desdeñar que a esa actitud se añadiese la propaganda visigoda, que buscaba enviar un mensaje de poderío militar. En ese contexto, se inserta la campaña de Leovigildo del año 581 en la que tomó *partem Vasconiae* y fundó (*condidit*) una ciudad llamada *Victoriaco*<sup>154</sup>. Las interpretaciones sobre el alcance de esta acción militar han sido numerosas. La mayor parte de ellas consideran que Leovigildo únicamente atacó las áreas más meridionales y romanizadas, donde se encontraría *Victoriaco* –que algunos identifican con Vitoria– controlando parcialmente ese territorio, sin que se estableciera con claridad un dominio de toda la Vasconia<sup>155</sup>. La continuidad de las acciones contra los vascones en el siglo VII y la ocupación de nuevos espacios pondrían de manifiesto esa situación. Hay, sin embargo, algunos datos que no se adaptan con este cuadro, como la muy dudosa identificación de *Victoriaco*, que podría hallarse más al norte<sup>156</sup>, y el hallazgo de

151. Díaz Martínez (1997).

152. Véase el trabajo de Pablo C. Díaz Martínez en este mismo volumen. La situación de la zona vascona se asemeja, en cambio, con lo que sucede en ese mismo período en la zona del Garona, una frontera *caliente* con la Septimania visigoda; Azkarate (2004b), 410.

153. Valverde (2000).

154. Bicl., XIII, 3: *Leovegildus rex partem Vasconiae occupat et civitatem, quae Victoriacum nuncupatur; condidit*.

155. Thompson (1971), 86-87; Barbero y Vigil (1974), 54; Besga (1983), 26-31; Sayas (1988), 199; García González (1995), 185.

156. Últimamente se han puesto en duda algunos datos sobre hallazgos supuestamente tardoantiguos en el casco viejo de Vitoria, que podrían corresponder a fases plenomedievales. Por otro lado, las excavaciones efectuadas en la catedral de Santa María ponen de relieve una primera ocupación hacia el siglo VIII para cuando aparecen restos de una *longhouse*. Azkarate (2004a), 34-35 y Azkarate y Quirós (2001).

un tremís de Recaredo en la Peña de Orduña (Vizcaya)<sup>157</sup>. Las monedas de oro deben relacionarse con la tributación y el mecanismo de la *adaeratio*, gracias al cual el estado podía cuantificar y utilizar el excedente capturado<sup>158</sup>. Pero también servían como elemento de propaganda política. En este caso, la moneda fue acuñada en *Hispalis*, lo que habla de una circulación de cierta importancia. Todo ello mueve a pensar que se trataría de un indicio de la presencia visigoda efectiva en la zona, exigiendo un tributo a los pobladores. Podría argumentarse que es un hallazgo aislado, pero debe tenerse en cuenta que se trata de una característica de este tipo de vestigios en la meseta septentrional; el alto valor de la moneda de oro y su importancia como vía de tributación son factores que permiten comprender la rareza de estos hallazgos pues ¿dónde podía pasar desapercibida la pérdida o sustracción de una suma tan elevada? Creemos que sólo en un centro donde se estuviese capturando el tributo.

No pretendemos negar la posibilidad de que la acción de Leovigildo tuviera un alcance limitado, pero parece factible pensar que el rey visigodo fue capaz de dominar todo el espacio vascón al sur de los Pirineos, sin recurrir a sucesivas campañas de ocupación. En tal sentido, la expresión *partem Vasconiae*, que se ha venido entendiendo como una parte o porción de Vasconia, podría entenderse como la “parte de Vasconia”, en donde el término *parte* equivaldría a territorio, si bien cabe reconocer que podría usarse el vocablo de *finis*. Este espacio se designa como *parte* y no como *provincia* posiblemente por una menor articulación interna que otras áreas y por la presencia de numerosas elites locales. La campaña conllevó la afirmación del poder visigodo, plasmada en la exigencia de tributo<sup>159</sup> –de lo que puede ser testimonio el tremís de Orduña– y en la implementación de canales entre autoridad central y poderes locales. La creación de *Victoriaco* sería una de esas vías, al generar un foco, una *civitas*, donde se instalaría el poder visigodo, aunque no necesariamente sería un lugar creado *ex novo*, y la presencia de la importante necrópolis de Aldaieta sugiere la existencia de un centro de poder local relevante en sus alrededores. Otra vía importante fue el obispado de *Pampilona*, mencionado por primera vez en el año 589, al participar en el III Concilio de Toledo. Es muy dudoso que un monarca arriano como Leovigildo crease una sede católica, por lo que resulta más probable que fuese preexistente, una vía de dominio social en manos de la aristocracia de la cuenca de Pamplona. Pero la inserción del territorio en el *regnum* propició que se estableciese, mediante el instrumento del obispado, una conexión con la autoridad centralizada, permitiendo así la participación de las elites sobre todo pamplonesas en la articulación política del reino.

157. Ocharan (1983).

158. Retamero (1999).

159. Esta situación se repite al otro lado de los Pirineos, donde la victoria sobre los vascones por el *dux* Genial en 602 se solventa con el pago del tributo. Rouche (1979), 89.

A pesar de esta integración, la región vascona continuó siendo una periferia en la que las elites locales disponían de un amplio margen de actuación y que se hallaban además fuertemente militarizadas. La acción de los reyes visigodos dependía en buena medida de la colaboración con esos grupos aristocráticos que pudieron llevar a cabo actos de pillaje, que en realidad no eran otra cosa que el uso de la fuerza para obtener réditos económicos y políticos. Se ha hablado de la pobreza material de la región vascona y puede que así fuera<sup>160</sup>; pero, en cualquier caso, no era más pobre que áreas cercanas al Sistema Central y, por el contrario, allí no encontramos vestigios de ese pillaje. ¿Hasta qué punto no se estaban definiendo con esos términos simplemente acciones de fuerza no controladas por la autoridad centralizada?<sup>161</sup> De todos modos, la presión merovingia y visigoda sobre este espacio disminuyó como consecuencia de sendos episodios de crisis en el vértice de ambos reinos, lo que facilitó un incremento de la autonomía de estos grupos militarizados. No es extraño que, una vez solucionada la crisis, los monarcas visigodos iniciasen una política tendente a hacer de nuevo patente su dominio sobre este sector. Aunque parece haber existido alguna iniciativa en época de Gundemaro (610-612), fue Suintila quien llevó a cabo una nueva campaña contra los vascones, que atacaban zonas de la *Tarraconense*. Finalmente, los vascones fueron vencidos, entregaron rehenes y sufragaron con sus estipendios la fundación de *Ologicus*, a la que se denomina *civitas Gothorum*<sup>162</sup>.

Se ha interpretado este hecho como consecuencia de las acciones depredadoras de unos vascones independientes, limitando su alcance al sector meridional navarro, mientras continuarían fuera del control visigodo los pobladores de las montañas<sup>163</sup>. Pero otra hipótesis es que se tratase de una respuesta a las actividades de estas elites guerreras en un contexto de escasa presión sobre el territorio por parte de merovingios y visigodos, por lo que podían estar realizando actividades de pillaje o actuando sobre comunidades de la *Tarraconense*, usurpando funciones de la autoridad central, como la tributación<sup>164</sup>. Parecen existir pocas dudas

160. Esta pobreza material es relativa, ya que, como señaló Caro Baroja (1971a), 63, la resistencia de los vascones precisó una cierta densidad de población, algo incompatible con esa pobreza.

161. Debe recordarse que la denominación de pillaje y de bandidos siempre corresponde a otros que designan así a quienes llevan a cabo esas acciones, en muchas ocasiones opuestas a las autoridades, Guha (2002).

162. *De Origine Gothorum*, 63: *Habuit quoque et initio regni expeditionem contra incursus Vasconum Tarraconensem prouinciam infestantium, ubi adeo montiuagi populi terrore aduentus eius perculti sunt, ut confestim quasi debita iura noscentes remissis telis et expeditis ad preces manibus supplices ei colla submitterent, obsides darent, Ologicus civitatem Gothorum stipendiis suis et laboribus conderent, pollicentes eius regno dicionique parere et quicquid imperaretur efficere.*

163. Thompson (1971), 193 considera que este dominio fue además poco efectivo.

164. Se trataría de una oposición entre poderes "oficiales" y poderes locales "no autorizados", como ha expresado recientemente Azkarate (2004a), 48-49.

acerca de la identificación de *Ologicus* con Olite, donde se ha detectado un asentamiento romano<sup>165</sup>, por lo que la creación de la *civitas* no sería *ex novo*. Dos datos nos parecen especialmente relevantes: que *Ologicus* sea designada como *civitas Gothorum* y que se levante con los estipendios de los vascones. Lo primero podría indicar que es un foco del poder visigodo; no se trata de fundar una ciudad de visigodos, donde se asentaran éstos, sino de crear un núcleo de poder, que se contrapusiese a *Pampilona*, centro de las elites más poderosas de la zona. Lo segundo cabe interpretarlo como un castigo, pero también como una muestra de la imposición del tributo en esta zona. Esta acción se dirigió posiblemente contra la zona navarra, la más cercana al valle del Ebro, debido a esas correrías, y supuso la afirmación definitiva del poder visigodo, a quien los vascones reconocen su autoridad. No es de extrañar que se hayan encontrado monedas de Suintila en Pamplona, que estarían plasmando la inserción en el sistema visigodo, o que ese mismo rey acuñara en la ceca calagurritana<sup>166</sup>. En este último caso, se ha postulado que se tratase de un acto destinado a pagar a los ejércitos. Resulta, en cambio, más factible pensar en la afirmación del estado visigodo en la zona, frente a las incursiones de las elites guerreras vasconas, a través del mecanismo por excelencia del dominio político: la tributación, organizada desde un centro local<sup>167</sup>.

Los términos de la relación con el *regnum* quedaron así marcados. Por un lado, el territorio se encontraba inserto en la red articulada desde Toledo y formó parte del espacio de la formación política visigoda y prueba de ello es la presencia de los obispos pamploneses en los concilios toledanos. Por otro, se trataba de áreas fronterizas, hasta donde llegaba con dificultad el impulso de la autoridad y en las que las elites locales gozaban de un amplio margen de autonomía. Además disponían de un *ethos* guerrero, posiblemente alimentado en el siglo VII por la condición de frontera, que posibilitó que en los canales de comunicación entre Toledo y las elites vasconas, éstas utilizaran profusamente su capacidad militar. Es cierto que las fuentes no denominan a los vascones como rebeldes, pero las revueltas de éstos representan un problema interno de los visigodos –como sucede al otro lado con los merovingios– de tal virulencia que son los reyes quienes acuden con los ejércitos<sup>168</sup>. Así sucede porque los vascones participan en la vida política del *regnum* en colaboración con otros grupos, especialmente ciertos círculos aristocráticos de la *Tarraconense*, posiblemente utilizando su fuerza militar, como también debió ocurrir en Aquitania<sup>169</sup>. Frente a lo que ocurre con los *cantabri*, la militarización de las elites vasconas propició

---

165. Jusué (1985).

166. Miles (1952), n° 212.

167. Sobre el papel de las cecas, Díaz (2004). En cuanto al tributo y su papel en la articulación política del *regnum*, Castellanos (2003b), 201-208.

168. Novo (1992), 71; Besga (1996).

169. Martin (2003), 91; Rouche (1979), 99 y ss.

que su inserción en la red visigoda se fundase sobre su capacidad guerrera en los confines del dominio toledano. En ese sentido, el regionalismo vascón ha de ser entendido como una identidad original, sustentada en la militarización de sus elites, y no en la existencia de una etnia separada o en una aspiración separatista. En buena medida, se trata de un comportamiento parecido al de la Septimania, región alejada y fronteriza, foco de frecuentes revueltas, pero integrada en la red política del *regnum*<sup>170</sup>. Se puede hablar –como hace J. J. Larrea (1998, 127)– de una conciencia regional animada por un proyecto aristocrático.

Las revueltas de Froya y de Paulo ilustran esa idea. En la primera de ellas, el *dux* Froya, que probablemente lo era de la *Tarraconense*<sup>171</sup>, se sublevó al comienzo del reinado de Recesvinto y los vascones asolaron la comarca de Caesaraugusta en 652. Se trataba de una sublevación típica de los inicios de un nuevo reinado, un momento de debilidad en el que las aristocracias juegan sus cartas para situarse en el nuevo escenario<sup>172</sup>. Los términos de la carta de Tajón son, como ya se ha advertido, estereotipos literarios expresados por un partidario del rey. En realidad, esa carta pone de manifiesto sobre todo el carácter de fuerza militar de los vascones. En cuanto al segundo de estos episodios, la rebelión de Hilperico se produjo en Septimania y tuvo un impacto muy reducido, que se incrementó con la revuelta del *dux* Paulo enviado por Wamba para aplastar la revuelta. Llama la atención, sin embargo, que Wamba se dirigiese contra los vascones antes que contra Hilperico y que, al conocer la traición de Paulo, se decidiese a emprender una dura acción contra el territorio vascón (*Vasconiae partes*), en la que arrasó los campos de esa zona e impuso el tributo<sup>173</sup>, para después intentar sofocar la rebelión de su *dux*. Se han propuesto varias soluciones, que podrían resumirse en dos: que se tratase de dos revueltas diferentes y que Wamba considerase más peligrosa la de los vascones, al menos hasta el momento de la sublevación de Paulo<sup>174</sup>, o que hubiera una conexión entre los grupos aristocráticos de la Septimania y de Vasconia, escondida por la forma en que Julián de Toledo presenta a los vascones<sup>175</sup>. Ambas hipótesis están sólidamente construidas, aunque presentan también algunos puntos débiles. En ambos casos se puede hablar de una revuelta interna. En el primero, creemos que se tra-

170. James (1980), 223-241. Véase una relativización del regionalismo en época visigoda en Martín (2003), 90-98.

171. García Moreno (1989), 165; Thompson (1971), 229.

172. En cambio, Barbero y Vigil (1974), 64 consideran este episodio una muestra de la independencia de los vascones.

173. HW, 10: *Mox cum omni exercitu Vasconiae partes ingreditur; ubi per septem dies quaquaversa per patentes campos depraeditio et hostilitas castrorum domorumque incendio tam valide acta est, ut Vascones ipsi, animorum feritate deposita, datis obsidibus, vitam sibi dari pacemque largiri tam precibus quam muneribus exoptarent. Unde, acceptis obsidibus tributisque solutis, pace composita.*

174. Besga (2001a), 232-233.

175. Larrea (1996), 136-144.

taría quizás de imponer de nuevo el pago del tributo a un sector en el que los grupos aristocráticos, en el movimiento de posiciones ante los inicios de un reinado, habían optado por una postura de fuerza, no pagando el impuesto o, lo que nos parece más probable, apropiándose del tributo. De hecho, el resultado de la acción de Wamba es elocuente: la imposición del tributo a los vascones, como consecuencia de su *deditio*<sup>176</sup>. Por tanto, no era una revuelta externa, sino interna, propiciada además por la doble condición de periferia y frontera con una elite militarizada. En la segunda hipótesis, los términos estarían aún más claros, al unirse esa negación del pago del tributo con la colaboración con otros sectores de la zona, aunque, y es imposible ignorarlo, la revuelta inicial de Hilperico parece muy reducida y alejada del espacio vascón. La imposición del tributo posiblemente sirvió para asentar el dominio de Wamba, aunque no sabemos si el aparato tributario –que sin duda necesitaba de los *potentes* locales– funcionaba de manera continua o sólo en determinados momentos en todas las zonas del *regnum*. Sea como fuere, es posible observar la campaña de Wamba de 672 como un ejemplo más de esa participación conflictiva de los vascones en la formación política visigoda. La presencia conciliar de los obispos pamploneses parece encajar en ese funcionamiento y serviría también como un canal de articulación política, que a veces implica colaboración y otras resistencia, apoyada por la militarización de las elites<sup>177</sup>. Como consecuencia de esa integración, pudieron existir contactos, de los que han quedado algunas escasas huellas, como el broche de cinturón hallado en Dima (Vizcaya), posiblemente del siglo VII y con paralelos en La Yecla, Pamplona y Aldaieta<sup>178</sup>.

Este comportamiento tuvo continuidad en el tiempo. La llegada al trono de Rodrigo en 710 supuso una revuelta de las aristocracias de la *Tarraconense* y de la *Septimania*. Cuando los beréberes de Tariq desembarcan en *Hispania*, Rodrigo se encontraba concentrado con sus tropas en Pamplona, probablemente uno de los focos principales de la sublevación<sup>179</sup>. Vuelven, por tanto, a repetirse las coordenadas que marcaron la relación con el poder visigodo: un vínculo en el que la condición de periferia y frontera, unida a la de espacio con unos sólidos poderes muy militarizados –para los que el capital social provenía básicamente de esa actividad y sólo secundariamente de la existencia de una gran propiedad, entendida en términos relativos–, eran elementos básicos de la arena política. La invasión musulmana creó nuevos marcos de dominio, en los que fue frecuente la colaboración con los árabo-beréberes e incluso la conversión, en una zona periférica y mal controlada por los omeyas. Aún así, Pamplona y los vascones siguieron apareciendo en las fuentes como focos de poderes locales en ocasiones opuestos a musulmanes y carolingios, como también sucedía al norte de los Pirineos.

176. López Melero (1995).

177. Larrea (1996).

178. García Camino (1998-99).

179. *Fath al-Andalus*, 12; *Ajbar Macbmua*, 21; Larrea (1996), 139; Besga (2001a), 237-239.